



MARTES 22 DE MAYO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLI - N° 95
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto: O. Excm. Sala 7, Cámara del Trabajo, Sec. N° 13 de Cba. en: "RIAL, Rubén Romeo C/ BARRETO, Walter Fabian y otro -ORDINARIO- DESPIDO- N° 3269957-", martillera Verónica Fiochi MP. 01-1089, c/dlio. Bolívar N° 553 2° C, de Córdoba, el día 24/05/2018 a las 12 horas en la Sala de audiencias de la Excm. Cámara del Trabajo, Sala Séptima, (Palacios Tribunales III, sito en Bv.Illia esq. Balcarce, 1° Piso, Cba.), SUBASTARÁ el automotor DOMINIO BXU270, marca 047 Ford, tipo 13-Furgón, modelo 13-Transit 120-S, Motor Marca Ford N° VP53907, Chasis Marca Ford N° WF0LXXBDVVP53907, Modelo año 1997, inscripto a nombre de Walter Fabián Barreto, DNI 17.115.413 en el estado que da cuenta el acta obrante a fs. 99. CONDICIONES: sin base, dinero de contado y al mejor postor, seña el 20% del importe total de su compra, más comisión martillero del 10% y con más el 4% del art. 24 de la Ley 9505, saldo aprobación, con más interés tasa pasiva B.C.R.A. más 2% nominal mensual, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste. Postura mínima \$ 500. Compra en comisión: art- 586 del CPC. Informes: a la martillera judicial Sra. Verónica Fiochi cel 0351-155202477. Exhibición: Pasaje Perez N° 98 Altura Bv. Las Heras al 100 de Barrio Cofico, Córdoba, Martes 22 y Miércoles 23 de Mayo de 15 A 17 horas. Fdo: Dr. AGUIRRE, MARIO LUIS, Secretario Oficina: 18/05/2018

3 días - N° 154259 - \$ 2002,47 - 24/05/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 44ª Nom. C. C. en autos: "TRAJTENBERG, PABLO ANDRES C/ MULERO MARIA BELEN EDITH - PRENDARIO (N° 5967349), Martillero Raúl Oscar Ruiz (Mat. 01-097) dom. Gral. Paz 55; P 12, Of D - Cba. Rematará: 22/MAY/2018 - 10,00 hs. en Sala Remates calle A.M. Bas 244 - Subsuelo - Cba.: Automotor DOMINIO: LUV 901 - Marca: VOLKSWAGEN - modelo: VENTO 2.0 TSI ; Motor Volkswagen N°: CCZ236254 - Chasis

Volkswagen - N° 3VW3D6162CM127984 -Año: 2012, inscripto a nombre de la demandada, y en el estado visto que se encuentra.- Con base de crédito \$502.792,35, contado, mejor postor, comprador abonará: 20% de seña, más 10% comis. martillero y 4% fondo p/ prev. violencia fliar. (ley 9505) acto remate y saldo aprobación. Of. Mínima: \$ 1000.- En caso de no haber postores sale a la venta por las 2/3 partes que asciende a \$335.194,90.- Compra en comis. art. 586 CPCC.- De conformidad a lo dispuesto por la comunicación "A" 5212 del BCRA, póngase en conocimiento de los interesados que en caso que los montos a abonar por depósito judicial superen los treinta mil pesos, el pago, de todos los conceptos previstos por el art. 580 del CPC, se deberá realizar por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos (N° Cuenta 922/23785704 Pesos- 0200922751000023785742). Exhibición: días 16, 17, 18, y 21/5 de 15a17,30hs.; 19/05: 10a12hs. en San Jerónimo N°125 cochera subterránea Centro-Cba.-Consultas:TE: 351-4210942/153046176.- Of. / /2018.- Fdo: MIRA, Alicia del Carmen (Juez) LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (Secretaria).-

1 día - N° 151451 - \$ 444,55 - 22/05/2018 - BOE

Orden Juez 35ª C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BRITOS, Carlos Alejandro - EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPTE. N°5854828", Mart. Zoteo Pablo M. P. 01-726, dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6º "F", Córdoba, remat. 23/05/18 a las 10:00 hs. Sala Rtes. de Trib. Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Volkswagen, Modelo Gol Trend 1.6, Tipo Sedan 5 puertas, Mod./Año 2009, Dominio IIO099; en el estado visto; inscripto a nombre del demandado Sr. BRITOS Carlos Alejandro. Condiciones: Base inicial (\$478.059), en caso de no existir oferentes por base inicial, previa espera de ley, saldrá nuevamente por el 50% de dicha base (\$239.029), de no existir oferentes nuevamente, previa la espera de ley, saldrá a la venta por el 25% de la base inicial (\$119.514), de no existir oferentes por esta ultima saldrá a la venta, previa espera de ley, sin base. Dinero

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Citaciones	Pag. 15
Notificaciones	Pag. 31
Rebeldías	Pag. 31
Sentencias	Pag. 31
Sumarias	Pag. 32
Usucapiones	Pag. 32

de contado o cheque certificado, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart., más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Incrementos a la Postura Mínima \$5.000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 14 y 15 de mayo de 16 a 18 hs. en calle Guatimozin n°130, B° Comercial, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 09/05/18. Sec. Dr. FOURNIER Horacio Armando.-

3 días - N° 152303 - \$ 1682,55 - 23/05/2018 - BOE

REMATE: Juzg. Federal de Río IV, Sec. de Ejec. Fiscal, autos: "A.F.I.P. C/ MA- SI, ROBERTO E.- EJEC. FISC." Expte N°46246/14 y 48169/14, el Mart. Pablo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 28/05/18 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 09:30hs. en el Coleg. de Martilleros de Río IV, sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso), el siguiente bien automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Crossfox 1.6, Dominio HBR 131.-COND. DE VTA: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el importe total de su compra, la Com. de Ley del Martillero 10% e Imp. si correspondiere s/lo informado por A.F.I.P.- El bien se entregará libre de impuestos y gravámenes.- Deudas: Mun.\$13.700,80, D.G.R.\$ 17.967,83; Revisar día 24/05/18 de 16:00 a 18: 00hs. en calle Haiti n°3230 Villa María.- Hagase saber al eventual comprador que deberá concurrir con DNI y que cuando los montos a abonar superen los \$30.000, los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante Transf. Elec- trónica. Respecto de la compra en com. deberá cumplimentarse lo disp. por el Art. 571 CPCCN.- El bien se entregará en Tenencia Precaria una vez acreditado el pago mediante Dep. bancario y con el correspondiente comprobante del seguro hecho

a nombre del comprador.-INF.: Al Martillero en Pederne- ra N°80 Río IV.Te:353-6565574.- Río Cuarto, 02 de Mayo de 2018.- Dra. Caceres.-

2 días - N° 152781 - \$ 803,30 - 22/05/2018 - BOE

O.J. 1º Inst. C.C.C.F. 1º Nom. Cosquin, Sec. N° 2 Dr. Ñañez en autos "GARCIA, Diego Oscar c/PORTILLO LANDA, Génesis Geraldine Y O. – EJECUCION PRENDARIA" Exp. 2094890 Mart. Mónica Arias Mat 01-1578, c/dom. S. del Estero 835, Rem. el 22/05/18, 10:00 hs. en Sala Remates Poder Jud. sita en Catamarca 167, Cosquin. Pick up Toyota mod. Hilux 4x2 Cab. Doble DX 2.5 TD. Año 2007, Dom. GHS468, Motor Toyota n° 2KD7317149, Ch. Toyota n° 8AJER32G174015583. A nbre. de Vilca Requena, Katya Milagros (100%). Base \$275.000. Post. Min: \$1.000. Cond: efect., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%). Mas 4% del pcio. de cpra (ley 9505). Sdo. aprob. Sub. Fecha la subasta y pasados 30 días y no abonado el saldo se aplicara interés s/saldo tasa pasiva BCRA mas 2,5% interés mens. Trámites y gastos inscripc. a cargo adquirente. Se hará entrega del vehículo una vez inscripto a nombre del adquirente. Cpra. Com. Art. 586 CPCC, bajo apercibimiento. El pago del saldo deberá realizarle por transferencia electrónica (Acuerdo 89 Serie B 27/9/11) Cuenta Jud 315/20173803, CBU 0200315151000020173838. Exhibición: Perloti 662 Sta. María Plla. Los días 18, 19 y 21 de mayo de 15 hs a 18 hs. Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 10/05/18. Fdo. Dr. Ñañez, Nelson- Sec.-

3 días - N° 152854 - \$ 1055,46 - 22/05/2018 - BOE

Od. Juzgado C. y C. 42 Nom. en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS GALERÍA NORTE SEGUNDA SECCIÓN C/ ESCOBAR CLAUDIO ENRIQUE Y OTRO – EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES (EXPTE.N° 6192324), el Mart. Bailotti, M.P. 01-0009, domic. Duarte Quirós 545 - 2º Piso - Of. "J", el 23/05/2018 a las 11 horas, en la Sala de Remates de calle Arturo M. Bas 244, Subsuelo Rematará: con la Base de \$ 1.202.477, SALÓN COMERCIAL, ubicado en calle La Rioja N° 33 Subsuelo Galería Norte - B° Centro de esta Ciudad), Dpto. Capital, Unidad Funcional 1, Posición SS-01-00-36 (posición 36), Sup. Cubierta propia 222,975 mts.2, porcentual: 21,6.697%. Insc. Plano al F°13268.- Dominio: a nombre de Claudio Enrique Escobar (1/2) y Claudio Daniel Abu Rmeileh (1/2) en la Matrícula N° 540230/1 (11).- Desocupado según constatación.- A fs.289/293 se incorporo contrato de locación de los locales 1, 3, 5, 6, 8, 11 y 13 con vencimiento el 13/09/2022.- Condiciones: Contado en efectivo, mejor postor, 20% como seña y a cuenta del precio, más la comisión de la Ley al

Martillero, mas el 4% al Fondo Prevención de la Violencia Familiar, saldo al aprobarse la subasta bajo apercibimiento de aplicarse un interés del (30%) anual, postura mínima de \$12.025.- Adquirentes concurrir con documento idóneo que acredite su identidad y constituir dom. Radio 30 cuadras Trib.- Comprador en comisión deberá manifestar nombre y domicilio del comitente en el acto del remate, y deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado.- Títulos: Las que se expidan en las actuaciones.- (Art. 599 C.P.C. y C.).- Informes. T. 0351-155949710.- Of. 11 de mayo de 2018.- Fdo.: Gabriela Pucheta.- Secretaria.-

5 días - N° 153003 - \$ 2554,40 - 23/05/2018 - BOE

Orden Juez C.C.C.F.C.Ñ.y J.P.J.y F.S.C. de la ciudad de Morteros, Secretaría Dra. Gabriela Otero, en autos EXPTE. 6513497 FLORES Nelqui Raúl c/ MARENGO Marcelo Antonio –EJECUCION PRENDARIA- el Martillero Fernando Panero, M.P.01-585, subastará el día 24-05-2018 a las 10hs. en la Secretaría de este Juzgado sito en Juan B Justo N° 256 de Morteros, los sig. bienes 1º) Un automotor marca Ford, Tipo Pick Up Modelo Ranger XL C/C, 4X2 , 2,8 ID, año 2003, Motor Internacional, Chasis Ford, Dominio EEC 791; y 2º) Una máquina METALFOR tipo Pulverizadora, modelo Múltiple 3200 motor marca DEUTZ FAHR, chasis Metalfor, DOMINIO AUC-29, ambos de propiedad del demandado. CONDICIONES DE VENTA SIN BASE, debiendo el adquirente abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20 %) del importe de la compra, en efectivo o cheque certificado, depositando dicho monto en la cuenta judicial abierta al efecto mediante transferencia electrónica de fondos (AC 1233 serie A del 16.09.2014), más la comisión de ley del martillero, más el 4% para el "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar" (ley 9505), e IVA si correspondiere y el resto al aprobarse la subasta. Postura mínima de pesos un mil (\$1.000.-) POR CADA BIEN (art. 579 último párrafo del CPC.). El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste, también mediante transferencia bancaria. Compra en comisión todo de acuerdo al art. 586 del CPC y AR1233 serie a TSJ del 16.09.2014. Informes: Martillero Fernando Pa-

nero – M.P. N° 01-585; TE. 03564 – 15661055 – mail: ferpanero@hotmail.com. Oficina 11 de mayo de 2018. Fdo Dra. Marcela Rita ALMADA Prosecretaria Letrada

3 días - N° 153289 - \$ 3091,80 - 24/05/2018 - BOE

Orden Juez 5ta. Nom. Civil y C Sec. Lincon autos "MARTINEZ NELSON OSVALDO C/ GARBOTTO CARLOS DANTE"– EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES- Expte: 5781608- Mart. Campana M.01-0111 c/ do-m. Corro 328 PB Of. 4 remata 22/05/18 10,00Hs. Sala Rem. TSJ Arturo M Bas 244 Subs.: dpto.. ubic. Santa Rosa N° 609 Edif. "CENIT II" 8vo. Piso "C" Bª Centro c/sup 50,36m2. Insc. Matrícula 280701/23 Capital (11) a nombre de Garibotto Carlos Dante. Ocup. por inquilino c/contrato. Mej.: living com. Piso parquet, baño completo, un dormt. c/placard piso parquet, cocina piso cerámico c/mesada, lav. Alacenas c/ cocina y calefón, balcón interno. Base \$ 380.724 dinero cont. mejor postor, 20% seña en acto de subasta más comis. Martillero y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). saldo aprob. Sub. Postura mínima \$5.000. Compra comis. Art 586 CPC. Tit. Art 599 CPC. Deuda por expensas. Inf. Mart. 4224392/155-462777. Dra. Yessica Lincon- Sec. Of. 15 /05/18.-

5 días - N° 153474 - \$ 2670 - 22/05/2018 - BOE

Edicto: Laboulaye, Orden Juez 1º Inst. Única. Nom. Civil y Com. de Laboulaye, Secretaría Única; en autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA ROSSI c/ MORO Antonio Manuel y otro. Ejecutivo. Expediente 2615944" el Martillero Judicial Marcelo A. Tonelli M.P. 01-862, con domicilio en calle Sarmiento 199 Lbye; rematará el día 22 de Mayo del cte. a las 11 hs. en la sede del Juzgado sito en Avda. Independencia 55 de esta ciudad de Laboulaye; derechos y acciones correspondientes a Antonio Manuel MORO y Susana Lidia VILLA, equivalentes a la 1/2 partes del inmueble cada uno; del inmueble que se describe como FRAC DE TERRENO baldío parte de los lotes A y B, de la Mza N° 16, de Villa Rossi, ped. San Martín. DPTO. PTE ROQUE SAENZ PEÑA,. de la pcia. de Cba. Se denomina LOTE N° 12 y mide: 12,50 mts. de E. a O., por 30 mts. de N. a S. Superficie de 375 mts2 MATRICULA N° 1203261. Baldío, cercado al frente y los costados por tejido perimetral en mal estado, en la parte S, el cerco es de material (tapial). Hay edificación precaria de chapa (galpón) abandonado. Con servicios de alumbrado público y agua potable y calles de acceso pavimentadas. Base \$ 971.00. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra en dinero en efectivo o cheque certificado, con más

la comisión de ley al martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más 1% nominal mensual de transcurrir más de 30 días de la fecha de remate. Deberá el adquirente, cumplimentar con el pago del 4 % sobre el precio de subasta. (art. 24 ley 9505). Si cualquiera de dichos montos superaren la suma de \$ 30.000 el pago deberá llevarse a cabo mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por A.R. N° 89 Serie B del 27/09/2011. Postura mínima \$ 2.500. Compra en comisión en los términos del Art. 586 del CPCC. Consta en autos que el inmueble registra deuda en DGR (Cuenta 220319424873) por la suma de \$5.923,89. Informes: Al Martillero en calle Sarmiento 199. Lbye. De 10 a 12 y 17 a 19 hs. – Tel. 03385-420728– Laboulaye. Fdo. Jorge David TORRES Juez 1º Instancia. GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO.

3 días - N° 153542 - \$ 3283,68 - 22/05/2018 - BOE

Edicto: Laboulaye, Orden Juez 1º Inst. Única. Nom. Civil y Com. de Laboulaye, Secretaría Única; en autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA ROSSI c/ BERTUZZI de ARIAUDO Angela y otros. Ejecutivo. Expte. 2615873" el Martillero Judicial Marcelo A. Tonelli M.P. 01-862, con domicilio en calle Sarmiento 199 Lbye; rematará el día 22 de Mayo del cte. a las 11,30 hs. en la sede del Juzgado sito en Avda. Independencia 55 de esta ciudad de Laboulaye; derechos y acciones correspondientes a Angela Bertuzzi de Ariaudo equivalentes a la 6/12 partes del inmueble, Angel Julio Ariaudo, Ilda Luisa Ariaudo de Erasi, Irma Elena Ariaudo de Echicaguala, Osvaldo Jose Ariaudo, Blanca Leonor Ariaudo de Chiera y Rolando Natalio Ariaudo, equivalentes a la 1/12 partes del inmueble cada uno; del inmueble que se describe como FRAC. DE TERRENO desig. como parte de la qta letra J de Villa Rossi, ubic. en la Colonia Regina Elena, Ped. San Martín, Dpto Unión, Prov. de Cba que mide: 50 mts. de N de S por 90 mts de E. a O. MATRICULA N° 1118521. Baldío, ubic. en la esquina de calle Sarmiento y Circunvalación Este, de la localidad de Villa Rossi, Pcia de Cba con cerco perimetral de 7 hilos, cuenta con alumbrado y servicio de Agua por calle Sarmiento y Circunvalación Este, posee adoquinado sobre calle Sarmiento. Base \$ 30.624. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra en dinero en efectivo o cheque certificado, con más la comisión de ley al martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más 1% nominal mensual de transcurrir más de 30 días de la fecha de remate. Deberá el adquirente, cumplimentar con el pago del 4 % sobre el precio de subasta. (art. 24 ley 9505). Si cualquiera de dichos montos superaren la suma de \$ 30.000 el pago deberá llevarse

a cabo mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por A.R. N° 89 Serie B del 27/09/2011. Postura mínima \$ 5.000. Compra en comisión en los términos del Art. 586 del CPCC. Consta en autos que el inmueble registra deuda en DGR (Cuenta 220302134413) por la suma de \$4.426,98. Informes: Al Martillero en calle Sarmiento 199. Lbye. De 10 a 12 y 17 a 19 hs. – Tel. 03385-420728– Laboulaye. Fdo. Jorge David TORRES Juez 1º Instancia. GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO.

3 días - N° 153544 - \$ 3522,36 - 22/05/2018 - BOE

JUDICIAL - Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "VIÑAS Adrián Fernando C/ Bi.Cu.Pi.Ro. SAIC-FEI S/ ORDINARIO, COBRO de PESOS" Expte. "1599324-" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematará en sede juz. Mendoza N° 976 PA, los siguientes bienes en lotes; el día 22 de Mayo a las 09:30hs.: 1) Motor "Azul" n.º "CC 20621"; motor eléc./ turbina "Azul"; 2) 4 llantas p/camión "gris"; (3) cubiertas c/llantas armadas p/ camión y 4 cub. camión regular; 3) 3 mangueras de aspiración p/barredora; 1 manguera grande aspiración p/barredora; 4) Embrague centrífugo hidráulico; embrague múltiple – aparentemente nuevo – desarmado; 5) Bomba s/marca y cuerpos p/bombas usadas y repuestos vs; 7 rulemanes cónicos rectos; mangueras vs; cepillos vs; hierros vs; 6) Caja chapa con filtros vs; 7) Central Telefónica "LG", proyector filminas "3M"; Monitor LCD "VIW SONIC"; Teclado y 2 parlantes; Reloj Digital p/control ingreso personal; 8) Aire Acond. "WHIRPOOL", Aire Acond. "MARSHALL"; 9) Fotocopiadora "MINOLTA", mod "EP 2080"; 10) Prensa chica hidráulica c/motor "Corradi" n.º "77896" c/depósito aceite color rojo; 11) Balancín "Bromberg" verde y amarillo, motor "Siam Ditella 12) Perforadora banco "CEMA" c/motor eléc. "Siam Ditella"; 13) Cortadora e caño "Carta Y Malesani"; 14) 1 amoladora – piedra esmeril- de pie Azul; 1 amoladora de pie azul "CORRADI"; y 15) Moldeadora de caño Azul, llave "VELBEN" n.º "303C"; en el estado visto. Sin base dinero de ctdo, al mejor postor, debiendo abonar comprador acto remate, el importe total de su compra más comisión ley martillero mas Iva y el 4% LFVF. Postura mínima (\$500). B) el día 23 de Mayo a las 09:30hs, los siguientes: 16) Soldadora eléctrica "KEMPI", mod "KEMPOMAT 320" n.º 6213202 – sin pinzas-; 1 rollo de alambre grande para soldar; 17) Piedra esmeril Verde c/motor; (2) estanterías chapa Azul c/repuestos vs; hidrolavadora; 18) Perforadora Cema motor "MARELLI s/mandril-; 19) Banco prueba Azul motor CZERWENI c/reloj de presión, manómetros, mangueras, tablero de comandos y depósito de aceite; 20) Kit de cilindros hidráulicos

usados, repuestos varios, Block de motor desarmado, tapa de cilindros – sin carter, pistones, cigüeñal, etc.-; kit de caños, recortes de caños y UPN varios recortes; (3) chapas del 18 de 1,23 mts. Por 2,45; 21) (2) piedras sensitivas "Verde y Amarillo" c/morsa hidráulica, una con bancada de 1,20mts. y otra bancada de 4 mts.; 22) Extractor de polvo motor eléctrico "Dimotec" n.º "2244-293142"; 23) Punzador y guillotina marca "FRABI" maq. "108" modelo "16"; 24) Prensa grande "Verde" motor "ACEC TEDO", c/depósito bomba hidráulica; 25) Guillotina motorizada DIAMINT color "Verde y Amarillo"; motor "CORRADI" n.º "137345"; 26) Guillotina motorizada marca "DAYSA" de color "Verde y Amarillo", de 3 mts. Mod "3006" n.º "3006/389", motor ZCERWENY" n.º 132M4B/CZ"; 27) Plegadora marca "DAYSA" de 6 mts. Modelo 3000 motor principal "CORRADI" n.º "786115" motor secundario sin identificación; 28) Pantógrafo sistema "332A21G05" "332A526G01", serie "9063" Made in Canadá y 29) Punzador y Guillotina "FICEP" modelo "1196" "sin" motor. Sin base en dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar comprador acto remate, respecto bienes enumerados en lotes 16) a 24) inclusive y 28) a 29) inclusive, el importe total de su compra, y bienes enumerados en los lotes 25) a 27) inclusive el veinte por ciento (20%) saldo a la aprobación; con más en ambos casos la comisión ley del martillero y el 4% LFVF para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Postura mínima pesos quinientos (\$500). Informes: 0351156534789 Exhibición: Lotes 1 a 24 calle Catamarca esquina J. D. Perón -Ruta Nac.9- de la Ciudad de Río II de 16hs a 18hs el día 18 y 21 Lote 25 a 28 en Planta de la Firma SICA SA ruta nacional Nro. 9 Km 630 los días 18-21 en Horario Comercial y el lote 29 en Ruta Nac.9 Km. 628 Sr Vaschetto el día 19 de 14hs a 18hs ambos en ciudad de Oncativo.- Fdo: Dr. Ruiz 15- 05-18.

3 días - N° 153638 - \$ 5164,26 - 22/05/2018 - BOE

Por orden Juzg. 1º Inst. 3º Nom. C.C.C. de Bell Ville Oficina de Ejec. Part. Pro-Secretaria Dra. Varela "Asociación Mutual Bell c/ Guíñazu Cristian Marcelo" Ejec. (E. 6507943), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pasaje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, se subastará en Sala de Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios 425 de Bell Ville, el día 23 de Mayo de 2018 a las 10,30 hs el siguiente bien A) Automotor Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL COUNTRY Dominio HPK 657 Año 2008 Post. Mínima \$ 1.000 SIN BASE Cond. Venta Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley

9505 en la subasta, cuenta N° 305/20247102, CBU 0200305251000020247124 , resto a la aprobación. Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición bien lunes a viernes de 8 a 12 hs en Cochera del Club Bell, previa consulta al Martillero Bell Ville 16/05/2018

3 días - N° 153676 - \$ 849,54 - 23/05/2018 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, autos "MUTUAL DE SOCIOS DEL ARIAS FOOT BALL CLUB C/DE BUONO, NESTOR RAUL -EJEC. PREND--EXPTE. N° 3434212.-" G. GIECO.- Mat. 01-174, con domicilio en calle Córdoba N° 727 de Alejo Ledesma (CBA). T.E. 03468-490260 , el 29/05/2018, 10 Hs. o 1º día hábil siguiente a la misma hora en el Juzgado de Paz de Canals.- REMATARA: 1) AUTOMOTOR Dominio FBO-103, marca PEUGEOT , tipo SEDAN 5 PUERTAS , modelo 206 XRD PREMIUM 5P , AÑO 2005, marca de motor PEUGEOT N° 10DXDQ0015466, marca de Chasis PEUGEOT N° 8AD2AWJYV5G030945 .- Propiedad del Sr. Nestor Raul De Buono .- BASE: \$ 102.000.- Posturas mínimas \$ 2.000.- El comprador abonará el 20% con mas impuestos que correspondan. y comisión de Ley al Martillero, mas I.V.A. ,saldo al aprobarse la subasta con mas los int. a la tasa pasiva prom. Nominal fijada por el B.C.R.A. con mas el 2% mensual. Mas el 4% Imp. Ley (9505 Viol. Fam.).-En caso de no aprobarse el autoaprob. de remate pasado los 30 días de la subasta deberá consignar el saldo del precio con el interés indicado hasta su efectivo pago.- INFORMES: dirigirse al Martillero.- Transferencia a cargo del comprador.- Titulos: Art. 599 del Cod. Proc.- El Dominio descrito no está inscripto en Municipalidad de Canals, ni en Comuna de C. Bremen .- La unidad vendida será entregada al comprador en la aprob. de la subasta pago total del precio y orden de inscripción en el Reg. Respectivo a nombre del adquirente.- EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río Cuarto.- La Carlota 8 de Mayo de 2018.- Dr. Rubén A. Muñoz - Juez- Dra .Sobrino Lasso – Secretaria.-

2 días - N° 153936 - \$ 947,84 - 29/05/2018 - BOE

O. Juez 49º Nom. Civ. y Com. en autos "ALBEA S.A. C/ GALLEGOS MARIA GEORGINA – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 6155955)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 23/05/18 a las 11 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca VOLKSWAGEN, Modelo SURAN 60A, inscripto al Dominio: GNO 003 a nombre de Maria Georgina GALLEGOS.- Condiciones: SIN

BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta. Si el pago del saldo se realizara después de los 5 días de aprobada, devengará interés tasa pasiva promedio BCRA mas 2% nom. Mensual. Titulo art 599 C.P.C. Gravamen los de autos. Postura mínima: \$ 5.000. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Exhibición: Día lunes 21 y martes 22 de mayo de 8,30 a 12,30 y de 15 a 19 hs en Calle Humberto Primo N° 762, Concesionaria "CEFIM AUTOMOTORES S.A.":- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.- 3513868522. Of. Cba. 17/05/18.- Fdo.: Dr. Ruiz Orrico – Secretario.-

2 días - N° 153996 - \$ 580,22 - 23/05/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez. 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Of. Unica Ejec. Particulares Autos: "Rossi Graciela Elizabeth c/ Bigo Pablo Darío- Ejec. Prend. – (Expte. n°3436766)" Coria Julio M.P. 01-509 (Leandro N. Alem 1073 Río III) rematará el día 11/06/2018 a las 10 hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n°1379 Río III el siguiente bien automotor: dominio EVL 103, Volkswagen, Sedán 3 puertas, mod. Fox 1.6, motor Volkswagen n° BAH 227339, chasis Volkswagen n°9BWBK05Z354068454, inscripto a nombre Bigo Pablo Darío D.N.I. 36.366.520. BASE: \$53.250. CONDICIONES: dinero de contado en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo este abonar acto de remate 20% del precio de su compra como seña y cuenta de precio, más comisión de ley del martillero (10% a cargo del comprador) más el 4% art.24 y 25 ley 9505 cuya vigencia se extiende por art. 17 ley 10.012 e I.V.A. si correspondiere; y el resto dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuera anterior, si no lo hiciera, se devengara un interés equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica el B.C.R.A. con más un adicional del 2% mensual sobre el monto del saldo y hasta su efectivo pago (art. 589 del C. de P.C.C.). Saldo por transferencia electrónica a la cuenta judicial Cuenta 20024709, CBU 0200374851000020024792, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS.- Hágase saber al adquirente que para el caso de comprar en comisión deberá expresar, en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente, quién deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista.- Hágase saber al mismo que

la posesión será otorgada una vez acreditada la inscripción registral a nombre del adquirente.- Posturas mínimas: (\$1000). GRAVÁMENES: ver inf. R.N.P.A.. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). INFORMES: Al martillero Te 03571-15549305. Exhibición: 08/06/2018 de 15hs. a 18hs. en Igualdad 241 de Río III.- Fdo. Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad – Jueza – Dra. Fernández Carolina Andrea-Prosecretaria letrada-Río Tercero Cba., 17 de mayo de 2018.-

3 días - N° 154043 - \$ 2945,46 - 23/05/2018 - BOE

O. Juez 30a. Civ. C. "NIEVA CRISTINA DEL VALLE C/ ARIAS ASTORGA MAURICIO ALBERTO S/ EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXP. 5917410)", Mart. Alejandro Carrizo Krizowacz, Mat. 01-1484, dom. Vieytes 184 - 3º "A" rem. el 24/05/2018, a las 9:00hs., Sala Remates Tribunales (Arturo M. Bas 244 Subsuelo), automotor RENAULT, CLIO 5 PTAS PACK PLUS, Chasis RENAULT 8A1BB2U01CL882165; Motor RENAULT D4FG728Q097064; Dominio KIB-484, nombre Sr. ARIAS ASTORGA MAURICIO ALBERTO. DNI: 25.167937 - GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: SIN BASE, din. contado efectivo, m/postor, abonar acto 20% de compra, más comisión (10%) y 4% art. 24 Ley 9505, saldo c/aprobación pasados 30 días y no consignado saldo de precio por comprador, int. Tasa Pasiva BCRA más el 2% nominal mensual. Comp. comisión (art 586 CPCC). Posesión con la inscripción DNRPA a nombre del comprador. Concurrir CUIL/T.- Deposito judicial sup a \$30.000 cumplir comunic. "A" 5212 del BCRA"- Ver 23/05/18, de 15hs a 17hs, Pje Agustín Pérez 98, Bº Cofico.- Post. mínimas: \$10.000.- Informes Mart. TE: 351-5-506-240.- FDO: Dr. SCOZZARI Pablo Martín- SECRETARIO.- Of.16 -05-18.-

2 días - N° 154054 - \$ 1004,74 - 24/05/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP C/ FARIAS CLAUDIO MARCELO- S/ EJEC. FISC.", Expte. FCB29536/2014. Marcelo Prato (01-746) rematará 29/05/2018, 9:45 hs., en 2º Piso de la Secretaría Electoral (Arenal esq. Paunero – Bº. R. Martinez- Cba.): Inscip Mat. 1054286, ubic. Villa San Miguel, Unquillo, Ped. Río Ceballos, DPTO. COLON, de esta Prov., se desig. LOTE 16, MZA "P", SUP. TOTAL 1619,98 MTS.2, c/las sig. medidas y colindancias: fte. S., y S.O., formado p/ línea quebrada de 4 tramos que partiendo del esquinero S.E., del inmueble y c/ rumbo O., miden: 28,74 mts., 33,25 mts., 14,38 mts., y 4,76 mts., estos últimos c/rumbo N., linda c/calle pública; N., mide 50,81 mts., linda c/ lte. 15 y E.,

tiene 31,77 mts., linda c/pte. lte 17 todos de la misma mza." MEJORAS: 2 viviendas precarias. BASE: \$4.104,00. Ocupado por titular. CONDIC.: contado, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis., saldo aprob subasta. Comisionista Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen inf. Reg. Prop. UBICACIÓN: Lugones 484, B° San Miguel, Unquillo, Cba.. SERVICIOS: luz y agua. VER: 28/05 de 15 a 17 hs. INF.: al Mart. (0351) 4230535-154594037- 155113272. Dr. Jorge Sanchez Freytes, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 154128 - \$ 1056,34 - 23/05/2018 - BOE

Orden Cámara en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Villa Dolores, Secr. Dra. Maria Leonor Ceballos, en autos "ALTAMIRANO PABLO JAVIER C/MOLINA DE MALLEA LILIANA –ORDINARIO –DESPIDO – DEMANDA LABORAL–" Expte. 1112499, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 24/05/18 a las 11:30hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib. calle Sarmiento 351, lo siguiente: Un camión marca HYUNDAI HD 72 DLX, Dominio EGX – 590.- SIN BASE –Post.Min. \$10.000.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero y 4% sobre el precio (Fondo Prev.de Violencia Fliar.), el saldo al aprob. la misma (después de 30 días int. Tasa pas. BCRA); REVISAR EL BIEN: 21, 22 y 23 de Mayo en calle Pje. Belén 130 de Villa Dolores de 17 a 18.30hs.. INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927 (WhatsApp).- Oficina de Mayo de 2018.-

2 días - N° 154129 - \$ 827,58 - 23/05/2018 - BOE

O.Juez 37º Civ.autos "Guevara Carlos Eduardo c/ Marionni de Nieto Martha Telma–Div.Cond.– Inc.Reg.Hon.Dr.Guevara (6162417)"; Mart.Bruno Jewsbury (01-824) rematará el día 23/05/2018, a las 10 hs.en Sala Remates del Poder Judicial (Arturo M. Bas 244, subsuelo), derechos y acciones al 50% de la demandada, sobre el inmueble descripto como: Lote terreno, en B° Colón, Dpto. Capital, desig. Lt.28 Mza.6., sup. 244.42m2., inscripto a la Matrícula 86.422 (11).- Base: \$208.901.= dinero en efectivo, o ch/certificado, se abona en el acto el 20% del importe de compra, más comisión martillero (5%), y el 4% del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, y saldo al aprobarse la subasta, y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento.- Incrementos a la Postura mínima \$5.000.= Compra en comisión: AR N° 1233 Serie "A" de fecha 16/09/2014. Art. 586 del CPC.- Inmueble ocupado por terceros, se ubica en calle Provincias Vascongadas 2496 (no a la vista, contiguo al 2480), esq. Mi-

guel de Marmol, B° Colón.- Mejoras: jardín de cemento cerrado y partido por rejas, cocina-comedor, lavadero cubierto, living-comedor, pasillo, 3 dormitorios (2 c/ placard), baño completo, patio de tierra cerrado c/techo precario de chapa, portón con salida a calle Provincias Vascongadas.- Informes al Martillero en calle Bolivar N° 376 P.B., Of. 5, Te.4603528 y 156-322447.- Of. 18/05/2018.-

3 días - N° 154220 - \$ 2124,60 - 23/05/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, Sec. Beltramone, se hace saber que en "MORENO, BLANCA MERCEDES DEL VALLE- QBRA PROPIA" (Expte. 7104475) por Sent. 145 del 10/05/2018 se resolvió Declarar la quiebra de la Sra. Blanca Mercedes del Valle Moreno (DNI 5.279.542–CUIL 27-05279542-2), con domicilio real en Fco Zelada 1561, B° Colonia Lola, Cba. (arts. 288 y 289 LCQ). Ordenar a la fallida y a los 3º que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs. hagan entrega de aquellos al síndico, bajo apercibimiento. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art.88,inc.5°,LCQ). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 02/07/2018. Informe Individual (art. 35 LCQ): 28/08/2018. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 13/09/2018, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe General (art. 39 LCQ): 12/10/2018. Síndico designado: Cr. Manuel Alberto Fada, MP N° 10. 01862.2, domicilio: Av. Gral Paz N°108, 2º Piso, Cba. Tel.: 351155946374/ 423796.2. Horario atención: Lun./Vie. de 9 a 12 hs y de 15 a 18 hs. Oficina, 21/05/2018. Firmado: Silvia V. Soler – Prosecretaría

5 días - N° 154422 - \$ 3335,60 - 29/05/2018 - BOE

Juez de 1° Inst. y 52° Nom. en lo C. y C. –Conc. y Soc. N°8- hace saber que en autos "ACOSTA, FELIX MAURICIO LUIS – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 6183067) que por Sent. N° 128 del 27/04/2018 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Félix Mauricio Luis Acosta, D.N.I. N° 12.493.616 (C.U.I.T. 20-12493616-1) con domic. en calle Asunción N° 133 de la cdad de Villa Carlos Paz, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. ... VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercib. VIII) Intimar al fallido para que, dentro del término

de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y, en caso de ser procedente, entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4°, L.C.Q.). - IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, de la L.C.Q.).- XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 15/06/2018. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 17/08/2018. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 07/09/2018, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día de 05/10/2018. Fdo. Sergio G. Ruiz-Juez. NOTA: Se hace saber a los acreedores que el Síndico sorteado Cr. Marcelo Jorge Perea ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en calle San Luis 695 PB Cba.-Of.15/05/2018

5 días - N° 153372 - \$ 4937,20 - 22/05/2018 - BOE

O.J. 52° CC. autos: AZCONA S.R.L. QUIEBRA PROP SIMPLE Expte N° 6424147, Mart.Kaloustian Susana Alejandra, Mat. 01-0915 dom. Arturo M Bas 258 casill 8, Cba; rematará por Sub. Electr.(<https://subastas.justiciacordoba.gov.ar>) del 23/05/2018 al 31/05/2018, 11 hs. en que los usuarios registrados podrán efectuar posturas. Inmueble fallida, desocup. insc. Matrícula 425.088 Capital (11) sito Juan B. Justo al 8200 intersecc. Mariano Gabbarini, Cba., lote 15, sup. 12.585,56 m2; Base \$18.000.000, post. mín: \$200.000, mej. post, mod pago autoriz. portal, en 24 hs final rte.20% del valor de compra, más 4% (art.24 L.9505), e Imp. Sellos 1,5% y com. martillera 3%, y demás com. e imp a su cargo. Adjud. deberá ratif. compra plazo. 3 días. Saldo a la aprobación más int. tasa pasiva 2% mens. pasados 30 días bajo aperc. art. 585 CPC. No compr comisión. Tram. y gastos insc. a cargo comprador. Cta. Bco. Cba. Suc. Trib. N°922/22562304, CBU 0200922751000022562342. Tít. art.599CPC. Inf.Mart. 3516816010; Exhib. 21 y 22/05 de 11 a 13 hs. Allincay Barbero de Ceballos-Sec.

5 días - N° 153483 - \$ 2279,65 - 23/05/2018 - BOE

Se hace saber en los autos "ORINTRAMA S.R.L- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 6084421)"; tramitados por ante este Juzg. de 1°

Inst. y 33° Nom. Conc. y Soc. N°6 de esta ciudad, el Estudio Contable integrado por los Cres. Bailetti, Alicia María (Mat. Prof. 10.03144.9), Heredia, Cirene Edith (Mat. Prof. 10.07881.9) y Ordoñez, Martín Alejandro (Mat. Prof. 10.03403.5) aceptaron el cargo de Síndicos Suplentes, fijando domicilio en calle Larrañaga N°62, de esta Ciudad. Fdo.: Dra. Vanesa Nasif, Prosecretaria. OF.:16.05.18.

5 días - N° 153600 - \$ 1325,80 - 23/05/2018 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- En los autos "MYLLS CONSTRUCCIONES S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte.N°6461725)" por Sent. N°148 del 16.05.2018 se resolvió declarar en estado de quiebra a MYLLS CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. n° 30-71023674-3, con domicilio social en calle León Pinelo 50, Barrio Alberdi de esta Ciudad según informe del Registro Público glosado a fs. 180/181. Se prohíbe a la sociedad fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Se intima al administrador de la sociedad fallida (Sra. Ana María Otiniano Cepeda DNI 93.954.342) y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico. Se emplaza a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico todos sus libros sociales y de comercio, así como toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se establece como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 23.07.18. Fecha Informe Individual el día 12.09.18. Sentencia de verificación de créditos el día 16.10.18. Informe General el 13.11.18.- Fdo. M.Victoria Hohnle: Secretaria"

5 días - N° 154044 - \$ 3364,20 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "NICCAL S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", por Sentencia N°124 del 9/5/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "NICCAL S.R.L.", C.U.I.T. N°30-71249246-1, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N°2668-B, con sede social en calle Av. Sagrada Familia N°1304, B° Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. ... IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquélla, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el

art. 86 de la ley 24.522. VII) Prohibir a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 26/07/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr.Miguel Angel Ortiz, Coronal Olmedo N°51, Cba.); Informe Individual: 17/09/18; Resolución art. 36 L.C.Q.: 06/11/18; Informe General: 10/12/18. Of. 18/05/18.

5 días - N° 154215 - \$ 3559,20 - 28/05/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 26° Nom. CyC. de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Lagorio de García en los autos caratulados "ROJAS, PAULINO DEMETRIO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7073379) por Sentencia N° 99. CORDOBA, 02/05/2018 I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. PAULINO DEMETRIO ROJAS, D.N.I. N° 14.046.537, con domicilio real en calle La Voz del Interior S/N, Villa San Nicolás, Malagueño, Santa María, provincia de Córdoba y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Simón Bolívar N° 362, Tercer Piso, Departamento "B", de esta ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 29 de junio de 2018, ante el Síndico Cr. Sergio Gustavo Camuso con domicilio en calle Duarte Quiros 93, 3° "A" de esta ciudad de Córdoba. Fdo. Chiavassa, Eduardo Néstor – Juez.

5 días - N° 152664 - \$ 1348,25 - 22/05/2018 - BOE

Por SENTENCIA NUMERO: CUARENTA Y CINCO en autos "VAGLIENTE, MARÍA TERESA - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°7051106) El Juzg. 1RA Inst 1ra Nom C.C.C. y Flia de Marcos Juarez, HA RESUELTO: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de María Teresa Vagliente, argentina, DNI.13.434.747. II) Ordenar al concursado la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en un diario local. III) Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 01/08/2018. IV) Fijar fecha al Síndico para presentar el Informe Individual de Créditos, el día 2/10/2018. V) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522, el día

28/11/2018. VI) Fijar fecha propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art.41 ley 24.522, el día 17/12/2018. VII) Fecha informe general 8/02/2019. VIII) Fecha de sentencia categorización, el día 19/03/2019. XVII) El deudor deberá en caso de ser factible realizar el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, conforme los arts.43 a 45 ley 24.522, y hacerse pública en el expediente hasta el día 22/07/2019. IX) Audiencia informativa el día 12/08/2019. X) Fijar el plazo para presentar ante el Tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales con las que se arriba a la aprobación del acuerdo preventivo (art.45 ley 24.522), vence el día 20/08/ 2019. XI) Notificar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Administración Federal de Ingresos Públicos, a fin de que se sirvan tomar razón de la iniciación del presente concurso preventivo. XII) Declarar pequeño concurso al presente proceso con los alcances previstos por el art.289 ley concursal. Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.- El síndico designado resulto la Cra. Mariana Fernanda Bevilacqua, con domicilio en Tucuman 355 de la ciudad de Marcos Juárez. TONELLI, José María - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 152844 - \$ 3161,60 - 29/05/2018 - BOE

"BUZZI, ALBERTO HUGO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXPTE: 6910221" Juz. 1a. Inst. y 13 Nom. Concursos y soc. 1.Síndico: Cra. Camaño Rosa A. MAT. N° 10-03358.2, D.N.I. 10560329. Domicilio:Jujuy 1111 Cofico – TE 0351-4740212 (Lunes a jueves de 14:30 a 20:30 hs.)

5 días - N° 152911 - \$ 350 - 22/05/2018 - BOE

Por SENTENCIA NUMERO: CUARENTA Y CUATRO en autos "RENZI, WALTER JOSE NAZARENO –CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7051205) El Juzg. 1RA Inst 1ra Nom C.C.C. y Flia de Marcos Juarez, HA RESUELTO: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Walter José Nazareno Renzi, argentino, DNI.13.662.559.II) Ordenar al concursado la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en un diario local. III) Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 01/08/2018. IV) Fijar fecha al Síndico para presentar el Informe Individual de Créditos, el día 2/10/2018. V) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522, el día 28/11/2018. VI) Fijar fecha

propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art.41 ley 24.522, el día 17/12/2018. VII) Fecha informe general 8/02/2019. VIII) Fecha de sentencia categorización, el día 19/03/2019. XVII) El deudor deberá en caso de ser factible realizar el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, conforme los arts.43 a 45 ley 24.522, y hacerse pública en el expediente hasta el día 22/07/2019. IX) Audiencia informativa el día 12/08/2019. X) Fijar el plazo para presentar ante el Tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales con las que se arriba a la aprobación del acuerdo preventivo (art.45 ley 24.522), vence el día 20/08/2019. XI) Notificar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Administración Federal de Ingresos Públicos, a fin de que se sirvan tomar razón de la iniciación del presente concurso preventivo. XII) Declarar pequeño concurso al presente proceso con los alcances previstos por el art.289 ley concursal. Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.- El síndico designado resulto la Cra. Mariana Fernanda Bevilacqua, con domicilio en Tucuman 355 de la ciudad de Marcos Juárez. TONELLI, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 152847 - \$ 3178,10 - 29/05/2018 - BOE

Edicto ampliatorio: La Sra. Juez Julieta Alicia Gamboa, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. de Conc. y Soc. N°3 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°101 de fecha 21/03/18, en los autos caratulados: "ENTRE RIOS MADERAS S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°6911629), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Entre Ríos Maderas S.R.L., CUIT N°30-70893695-9, domiciliada en calle Atenas 181, Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba. y con sede social inscripta en calle Cerrito N°89, Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba.

5 días - N° 153786 - \$ 541,40 - 29/05/2018 - BOE

ME-PROMAES S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO - DESIGNACIÓN DE SÍNDICO. Por orden de la Sra. Jueza de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Tres), Secretaría a cargo de la Dra. Cristina E. Sager de Pérez Moreno, se hace saber que en los autos caratulados "ME-PROMAES S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 7054425, resultó designado Síndico el estudio contable "KADEMIAN - CABUTTO" integrado por los Cres. Kademian Pablo Luis, M.P. 10.06789.1 y Cabutto Claudio,

M.P. 10.03730.0, con domicilio en Coronel Olmedo N° 51 de la ciudad de Córdoba, Tel. 0351-155315771 y 0351-155208447. Horario de atención: 9 a 18 hs.- Córdoba, 17 de mayo de 2018.

5 días - N° 153866 - \$ 1559,40 - 28/05/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

EXPTE N° 6964363- CARDOZO SUSANA STELLA MARIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-JUZ 1° Inst C.C Y Flia 2° Nom Sec 4. RIO TERCERO, 16/04/2018... Por iniciada la declaratoria de herederos de la causante Sra. Cardozo Susana Stella Maris. Cítese y emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la misma para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Fdo. PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA BORGHI PONS, Jéscica Andrea -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTA

1 día - N° 154584 - \$ 295,84 - 22/05/2018 - BOE

DEAN FUNES, 04/05/2018.- .Atento constancias de autos y lo peticionado: admítase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- Fdo: OLMOS, Valeria Evangelina. PROSECRETARIA/ MERCADO de NIETO, Emma del Valle- JUEZ.-

1 día - N° 151681 - \$ 133,69 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante SERGIO ZURBANO, en autos caratulados "ZURBANO, SERGIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 6888998), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 24/05/2018.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN -PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 153018 - \$ 110,92 - 22/05/2018 - BOE

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y 14º Nominación, de la Ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba. CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: BELDARRAIN JORGE OMAR, DNI 11.378.838, en autos "BELDARRAIN, JORGE OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 7072881", por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación para comparecer bajo apercibimiento de ley. FDO. FONTAINE, Julio Leopoldo (h). JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. PALMA, María Gabriela del Valle. PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 152475 - \$ 125,11 - 22/05/2018 - BOE

BELL VILLE, El Sr. Juez de 1ª INST. 1ª NOM, CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FLIA, Secretaria N° 2, atento lo previsto en el art. 97 del C.P.C.C. cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Clemente Victorio Sandanelli (cónyuge fallecido de la causante Isabel Pelliza) para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos "PELLIZA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2036524. Bell Ville 06/03/2018. Fdo. Dr. SERGIO ENRIQUE SANCHEZ (JUEZ 1ª INSTANCIA), DRA. MARA CRISTINA BAEZA (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 152836 - \$ 173,29 - 22/05/2018 - BOE

La Sra. Juez Juz. Civ. Com. Conc. y Flia de Dean Funes, en autos GIMENEZ PEDRO RAMÓN- Declaratoria de Herederos (Expte.6827578) ha dictado la siguiente Resolución: DEAN FUNES, 27/04/2018... Cítese y Emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días (art 2340 CCCN) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)... Notifíquese.- Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle, Juez-Casal de Sanzano, María Elvira. Secretaria.

1 día - N° 153024 - \$ 147,88 - 22/05/2018 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Enrique Benjamín DONIO o DONDÍO en autos caratulados "DONDIO o DONDÍO Enrique Benjamín -Declaratoria de Herederos" Expte N°6861212 por el término de treinta días a contar desde la pu-

blicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el termino de un día (art.2340 2° párrafo CCC). Laboulaye,28/12/2017. Fdo.. Dr. Jorge David TORRES Juez Dra Karina S. GIORDANINO Secretaria Letrada.

1 día - N° 153127 - \$ 170,98 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ Com y Familia de Laboulaye, Prov. de Córdoba, Secretaria Unica, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de los causantes MARIA VALENTINA APARICIO y JESUS SANDALIO PALACIOS para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación "APARICIO, María Valentina – PALACIOS, Jesús Sandalio – Declaratoria de Herederos - Expte. N° 7139376".

1 día - N° 153356 - \$ 89,80 - 22/05/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1º Inst.y 42ºNominac.Civ.yCom en autos " PINTO, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE N°7069311 ". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a sucesión del Sr. PINTO ANTONIO (DNI 07.269.555), para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Firmado. Dra ELBERSCI, María del Pilar (JUEZ) - PUCHETA de TIENGO, Gabriela María (SECRETARIA).

1 día - N° 153525 - \$ 127,42 - 22/05/2018 - BOE

Juzg. 1era I. 3ta Nom. C.C. Flia, Villa María, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BOLLATI, DARIO MIGUEL, para que comparezcan a estar a derecho en el termino de treinta días y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "BOLLATI, DARIO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte Nro. 7015366)". Villa María 05/03/2018- Fdo: GARAY MOYANO, Maria Alejandra -JUEZA- MISOFF de SALCEDO, Olga Silvia -Secretaria-.

1 día - N° 153565 - \$ 90,79 - 22/05/2018 - BOE

Río Segundo, 06/03/2018. La Sra Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, en autos caratulados: "MOYANO EUSEBIA DEL VALLE -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" EXPTE 6826924. Cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, , para que lo acrediten dentro de

los treinta días (art. 2340 del CCCN).Fdo: Dra. Susana Esther Martinez Gavier: Juez de Primera Instancia. Dr. Jorge Humberto Ruiz: Secretario Juzgado de PRIMERA Instancia

1 día - N° 153576 - \$ 105,31 - 22/05/2018 - BOE

Río Segundo, 26/03/2018.La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, en autos caratulados:" HEREDIA, TERESA NORMA - MOYANO, ANICETO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6827082. Cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del CCCN)FDO. Dra. Susana Esther Martinez Gavier: Juez de 1ra. Instancia. Jorge Humberto Ruiz, Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.

1 día - N° 153578 - \$ 111,58 - 22/05/2018 - BOE

Río IV: El Sr. Juez de 1ra Inst. y 3ra Nom. en lo Civ. y Com., secretaria a cargo de la Dra. Baigorria Ana Marion , en los autos caratulados: Narcisi Osvaldo Herminio DNI 6.650.227 - Agostini Nelly Maria DNI F0.943.844 - Declaratoria De Herederos (Expte. 6785959), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, para que en el termino de treinta días comparezca, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna -Juez-, ante mí. Dra. Baigorria Ana Marion-

1 día - N° 153635 - \$ 115,54 - 22/05/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 10A NOM-SEC, Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra, en los autos caratulados: "TABORDA, ROSA JESUS- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 7011826", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: TABORA, ROSA JESUS, M.I. 0923809, para que en el término de treinta (30) días y a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11/05/2018.

1 día - N° 153671 - \$ 122,80 - 22/05/2018 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Ochoa Ramona (Juzg.de 1A Inst Civ Com 16A Nom, Sec. Bruno de Favot, Expte. N° 6956783) para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts.2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, compa-

rezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Murillo, María Eugenia, Jueza de 1ra. Instancia- Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria Juzgado 1ra.Instancia. Cba. 11/05/2018

1 día - N° 153714 - \$ 114,22 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto. Dr. Santiago Buitrago, en autos caratulados "VAIROLETTI ROBERTO MARCIAL RAMON Declaratoria de Herederos Expte N° 7105371" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ROBERTO MARCIAL RAMON VAIROLETTI DNI N°06.633.822 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. por el pazo de un día en los términos del Art. 2340 del CCCN.- Río Cuarto 07/05/2018.-Fdo. Santiago Buitrago Juez. Ivana Ines Colazo Secretaria.-

1 día - N° 153772 - \$ 154,48 - 22/05/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL.NIÑEZ.y JUV.PEN.JUV.y FALTAS de Morteros, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. FERNANDO JUAN WAGNER,DNI:N°6.294.003, en los autos caratulados "WAGNER, FERNANDO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte:7129550),para que dentro de los treinta dias de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Dra. Alejandrina Lía DELFINO-JUEZ-. Dra. Marcela Rita ALMADA-PROSECRETARIA.

1 día - N° 153779 - \$ 104,65 - 22/05/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nomin. C.C.C. y Flia en autos "DEL BIANCO JOSEFA ANA Declaratoria de Herederos" Expte 7065811, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante JOSEFA ANA DEL BIANCO DNI 4.850.597 por Edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, para que dentro del termino de treinta (30) días corridos contados a partir de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C. y C.) Firmado: Dr AMIGO ALIAGA Edgar Juez; Dra. Rabanal Sec.

1 día - N° 153813 - \$ 139,30 - 22/05/2018 - BOE

Río Tercero - El Señor Juez de 1º Instancia, 1º Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y em-

plaza a los herederos y acreedores de MONTGROSSO, ELVIO ANTONIO, Documento de Identidad N° 10.761.877 y BUSTOS, NORMA RENÉ o NORMA, Documento de Identidad N° 11.034.568, en los autos caratulados: "MONTGROSSO, ELVIO ANTONIO – BUSTOS, NORMA RENÉ O NORMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 6563474", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 15/05/2018. Juez/a de 1RA. Instancia: Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - Secretario/a Juzgado 1RA. Instancia: Dra. LOPEZ, ALEJANDRA MARIA.

1 día - N° 153822 - \$ 208,60 - 22/05/2018 - BOE

El J1A Inst. CC FAM. 3A Nom.Sec 6, en autos caratulados "Jaymez Lucía Teresa - Declaratoria de Herederos" Expte 2849875 Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. JAYMEZ, LUCIA TERESA DNI 10.184.753, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: MARTINA, Pablo Gustavo, Juez; PIÑAN, Susana Amelia, Sec. Río Tercero 08/02/2018.

1 día - N° 153829 - \$ 243,32 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst C,Com, Conc y Flia de Río Segundo, Secret. 1 cita y emplaza a los herederos y acreedores de Bertoldo María Isabel en autos caratulados: "BERTOLDO MARIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Expte: 6849584", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Sec. Dr. Ruiz Jorge.

1 día - N° 153868 - \$ 85,51 - 22/05/2018 - BOE

En el juz de 3 nom. en lo civ. com. y de flia, secret. nro. 6. de la ciudad de V. Maria, se dicto la sig. res: Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bs. fincados al fallecimiento del causante Raul Mario Montenegro, p/ que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 153875 - \$ 350 - 29/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia Múltiple - Sec. C.C.C.y Flía de Cura Brochero, Cítese y emplácese a todos los que se consideren con dere-

cho a la herencia del causante Sr. José Antonio Caudana, en autos "CAUDANA JOSE ANTONIO DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6906928", para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho. 11 de mayo de 2018. Fdo.: José María Estigarribia (Juez) - Fanny Troncoso de Gigena (Secretaria)?"

1 día - N° 153917 - \$ 76,60 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 12Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Matilde Noemí Gauna, en estos autos caratulados "GAUNA MATILDE NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 7036457)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín Oficial.- Fdo.: ALDO R. S. NOVAK (Juez) - MANCINI MARIA DEL PILAR (SECRETARIO)

1 día - N° 153973 - \$ 238,35 - 22/05/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom., en los autos caratulados "Pramparo José Angel y Natali María Pascuala – Decl de Herederos" (Expte. 6861331) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por los causantes, José Ángel PRAMPARO D.N.I. N° 6.616.328 y María Pascuala NATALI L.C. N° 778.437 para que dentro del término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto 4 de Abril de 2018. María-na Martínez de Alosno.- Juez.- María Gabriela Aramburu.- Sec.

1 día - N° 153997 - \$ 146,23 - 22/05/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom Civ, Com, Conc. y Flia, Río Tercero, Sec N° 2, a cargo de la Dra. Sanchez Torassa Romina Soledad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de Dominguez y/o Domingez Maximo Elias y/o Máximo E. y/o Máximo Elias y de Bobo Etelvina Escolastica en autos "DOMINGUEZ Y/O DOMINGEZ MAXIMO ELIAS Y/O MÁXIMO E. Y/O MÁXIMO ELIAS – BOBO ETELVINA ESCOLASTICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE NI 6851308)" para que, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód. Civ. y Com.). Río Tercero, 16/05/2018. Fdo. Dra. Sanchez Torassa Romi-

na Soledad (Juez de 1ra Instancia) – Dra. Oliva Mariela (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 154227 - \$ 428,96 - 22/05/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 15/05/2018, El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. Flia. Alta Gracia, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE RAUL CASERES ó CACERES, en estos autos caratulados "CASERES ó CACERES JOSE RAUL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7018381 para que en el plazo de treinta (30) días siguientes a esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 15/05/2018. Fdo. Dr. REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA INSTANCIA – Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz – SECRETARIA JUZGADO 1RA INSTANCIA

1 día - N° 154125 - \$ 331,20 - 22/05/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 07/05/2018, El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. Flia. Alta Gracia, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BARRANDEGUY CARLOS ADOLFO JUSTO y MARTINEZ, SATURNINA, en estos autos caratulados "BARRANDEGUY, CARLOS ADOLFO JUSTO – MARTINEZ SATURNINA," EXPTE. N° 699467, para que en el plazo de treinta (30) días siguientes a esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 07/05/2018. Fdo. Dr. REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA INSTANCIA – Dra. NAZAR, Maria Emilse – PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 154126 - \$ 339 - 22/05/2018 - BOE

Villa María- El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo C y C, Conc. y Flia. Sec. N°3, de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAVERO RAUL ANGEL en los autos caratulados: FAVERO RAUL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 6944932 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 21/03/2018. FLORES, Fernando Martin: Juez – TOLKACHIER, Laura Patricia: Prosecretaria Letrada

1 día - N° 154218 - \$ 240,72 - 22/05/2018 - BOE

Río Tercero: La Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C y C, en los autos caratulados "VEGA, JOSÉ ANTONIO Y/O JOSE ANTONIO -Declaratoria de Herederos- Expte. N° 7085326-," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de

treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Secretaría N° 2. Fdo: Romina S. Sanchez Torassa -Jueza- Mariela Oliva -Prosecretaria- Río III. 16/05/2018.

1 día - N° 154269 - \$ 252,97 - 22/05/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Carlos Hugo GRASSO en los autos caratulados: GRASSO, CARLOS HUGO – Declaratoria de Herederos - Expte. 7075201 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 16/05/2018.- José María TONELLI – Juez de 1ra. Instancia – Virginia del Valle SAAVEDRA – Prosecretario/a Letrado.-

1 día - N° 154307 - \$ 310,92 - 22/05/2018 - BOE

RIO CUARTO, 03/05/2018. El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sra. Esperanza del Valle Toledo, DNI n° 7.798.111, en autos caratulados "PERONA, MIGUEL ANICETO - TOLEDO, ESPERANZA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7072098)", para que en el término de treinta días (30), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Rolando O. Guadagna -Juez-. Dra. Selene Carolina Lopez -Secretaria-

1 día - N° 154310 - \$ 290,12 - 22/05/2018 - BOE

El Juez de 1º I CCFyC y 2da N RIO III Sec. N° 4 Dra. Borghi Pons notifica cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia de los causantes SITTO MARIA TERESITA o MARIA TERESITA VIRGINIA DNI N° 4126667 para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "SITTO MARIA TERESITA o MARIA TERESITA VIRGINIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 6430393" Fdo.: Pavon Mariana Soledad, Juez – Jessica A. Borghi Pons . Río III 18/5/2018.-

1 día - N° 154130 - \$ 285,44 - 22/05/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Ins. C. C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas- Sec. C. C. C. y Flia. de la localidad de Villa Cura Brochero, sexta circunscripción judicial en autos

"ALTAMIRANO, RAMON O DOMINGO RAMON DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE N° 6430033" Citar y Emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publiquense edictos por el plazo legal en el boletín oficial... Fdo. Dr. José María Estigarribia- Juez- Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena- Secretaria.

3 días - N° 115996 - \$ 385,41 - 23/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero en los autos caratulados: "MONTIEL BEATRIZ GEORGINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- expte. n° 2972591" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la causante Beatriz Georgina Montiel, para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 06 de abril de 2018. Fdo. María Carolina Altamirano Prosecretaria Letrada

3 días - N° 147299 - \$ 300,09 - 23/05/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Ins. C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas- Sec. C.C.C. y Flia de la localidad de Villa Cura Brochero, sexta circunscripción judicial en autos "HURTADO, JOSÉ OSBALDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE N° 3475419" Citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante José Osbaldo y/o Osvaldo Hurtado para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publiquense edictos por el plazo legal en el boletín oficial... Fdo Dr. José María Estigarribia- Juez- Dra.Fanny Mabel Troncoso de Gigena- Secretaria

3 días - N° 147301 - \$ 395,13 - 23/05/2018 - BOE

La Carlota, 24/04/18.-El Juz.C.C.C. y Fam. de La Carlota CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de los causantes KOSOVAN, Victor Manuel Y HERRERO, Francisca Bruna para que dentro del plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Muñoz, Ruben Alberto-Juez; Nolter, Carlos E.-Prosecretario Let.

1 día - N° 150036 - \$ 70 - 22/05/2018 - BOE

La Carlota, 24/04/18. El Juzg.C.C.Conc. y Fam. de La Carlota CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la causante LLORET, Vicenta para que dentro del plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento

de ley. Fdo. Muñoz, Ruben A.-Juez; Nolter, Carlos E.-Prosecretario Let.

1 día - N° 150037 - \$ 70 - 22/05/2018 - BOE

EN HUERE JUAN SALVADOR -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 3491982, que son de este Juzgado de 1º Inst. y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero - Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena. Citese y Emplacese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante JUAN SALVADOR HUERE para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publiquense edictos por el plazo legal en el Boletín oficial.- Fdo.: Dr. José María Estigarribia - Juez; Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria.-

5 días - N° 151033 - \$ 534,80 - 23/05/2018 - BOE

Villa Carlos Paz, 2/10/2017 el Sr. juez de 1º inst 1a nom ccc flia. Sec.1 – Villac.Paz (ex sec 2) en estos autos caratulados "Nicolás, Julián Esteban - Declaratoria de Herederos" ext. 2828455. citese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Nicolás, Julián Esteban, d.n.i. 8.104.880, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de ley art. 2340 del c.c. y c.n. firmado Dr. Olcese, Andrés Juez, Dra. María Fernanda Giordano de Meyer Sec..

5 días - N° 151597 - \$ 1606,60 - 23/05/2018 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Margarita Alcira AUZMENDI –DNI 02.989.767; en autos caratulados: "AUZMENDI, MARGARITA ALCIRA - TESTAMENTARIO" Expte. N° 2727589, para que en el término de treinta (30) días –art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Fdo.- Santiago Buitrago –Juez; Ivana Colazo– Secretario Letrado.- Of., 07 de Mayo de 2018.-

1 día - N° 151733 - \$ 100,03 - 22/05/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civ. Com. y Flia. de Villa María, Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RACCA, DELSIO PEDRO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "RACCA, DELSIO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7057372. Fdo.: Monjo

Sebastián - Juez; Calderón Viviana L. - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 151739 - \$ 109,93 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia 30ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OTTONELLO, LUIS ADRIAN en autos caratulados "OTTONELLO, LUIS ADRIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N°6982349, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 6 C.C. y C.N.) comparezcan a estar a derecho. Córdoba 6 de Abril de 2018. Secretario/a : BRITOS, Cristina.

1 día - N° 152004 - \$ 107,95 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst.C.C.FAM. 3A-Sec.5-San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABRATTE, BAUTISTA AMERICO-en autos caratulados ABRATTE, BAUTISTA AMERICO-Declaratoria de herederos- expte. N° 1808070- y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco 14/05/2018. Juez: Viramonte Carlos Ignacio.

5 días - N° 152322 - \$ 460,55 - 28/05/2018 - BOE

El juez del Juzgado Civ. Com. Conc. y de Jesús María, Sec. 1, en los autos Cuitiño Hilda Berta - Declaratoria de Herederos (EXPTE 2430398, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante Cuitiño Hilda Berta DNI 1.563.395, para que en el término de 20 días comparezcan a estar en derecho. Jesús María 26/07/2007.Fdo: Ignacio Torres Funes (Juez) – Miguel A. Pedano (Secretario).

5 días - N° 152810 - \$ 397,85 - 22/05/2018 - BOE

Córdoba, 24/04/2018. Ampliando el proveído de fecha 13/04/2018 (fs. 76), cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, justifiquen su título y acepten la herencia, según el caso, bajo apercibimiento de reputar vacante la herencia de que se trata y nombrar curador conforme a derecho, a cuyo fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.), por dos veces conforme lo dispuesto por el art. 717 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Aldo Novak - Juez Juz. Civ. y Com. 1º Inst. 31 Nom. de Cba. Expte. JUAREZ

MARIA ANGELICA – Declaratoria de Herederos - EXPTE. 6303576

2 días - N° 153048 - \$ 370,34 - 22/05/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos de RUBEN TELESFORO CARDOZO, a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "FRANZE ELSA LEONOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 6128639, , a cuyo fin : publíquense edictos citatorios en los términos del art 165 del CPC. Firmado: Lucero Héctor E. Juez de 1º Inst. Moreno Natalia Prosecretaria Letrada

5 días - N° 152812 - \$ 552,95 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Única Nom. Civil y Com. de Laboulaye, Secretaría única Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de LUIS ANGEL MIGUEL DEFRANCISI para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: DEFRANCISI, LUIS ANGEL MIGUEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 6956310. Laboulaye, Mayo de 2018. Firmado: Dr. Jorge D. Torres – Juez – Dra. K. Giordanino - Sria.

1 día - N° 152901 - \$ 122,80 - 22/05/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ – La Señora Jueza de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "ROCCA, BIBIANA – Declaratoria de Herederos (Expdte. 6813782)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. BIBIANA ROCCA, para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. RODRIGUEZ, VIVIANA Jueza 1ra Inst. – BOSCATTO, Mario Gregorio Secr. Juz. 1ra. Instancia.

5 días - N° 153047 - \$ 676,70 - 23/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en Civ. Com. Conc. y Flia, Sec N° 2 de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EVA EDELMIRA GOYOCHEA ó EVA GOYOCHEA Y ENRIQUE FARÍAS ó ENRIQUE FARÍAZ ó JESÚS ENRIQUE FARÍAS en autos caratulados "GOYOCHEA EVA EDELMIRA – FARÍAS ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 1821922)" y a los que se consideren

con derecho a la sucesión por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 14 de Mayo de 2018. Sec. Nelson H. Nández.

1 día - N° 153136 - \$ 93,76 - 22/05/2018 - BOE

Sr.Juez de 1ºInst.y 1ºNom.Civ.Com.de la ciudad de Marcos Juarez;en autos caratulados "TABASSO, Rubén Cristóbal-Declaratoria de Herederos;(Expte.N°7076942),cita y emplaza a los acreedores, herederos y a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante Sr.Rubén Cristóbal TABASSO;para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 Código Civil y Comercial).-Marcos Juarez,11/05/2018.-Firmado:Dr.José M.TONELLI,Juez; Dra.Virginia del Valle SAAVEDRA, Pro-Secretaria Letrada"-

1 día - N° 153172 - \$ 132,70 - 22/05/2018 - BOE

Sr.Juez de 1ºInst.y 2ºNom.Civ.Com.de la ciudad de Marcos Juarez;en autos caratulados "CINGOLANI, Ida Isolina-Declaratoria de Herederos;(Expte.N°7043364),cita y emplaza a los acreedores, herederos y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra.Ida Isolina CINGOLANI;para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 Código Civil y Comercial).-Marcos Juarez,11/05/2018.-Firmado:Dr.Edgar AMIGO ALIAGA,Juez; Dra.María de los Angeles RABANAL, Secretaria Letrada"-

1 día - N° 153187 - \$ 132,70 - 22/05/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Carlos I. Viramonte, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Alejandro G. González, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. ANALÍA ANDREA VIGNOLO, D.N.I. N° 22.123.178, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "VIGNOLO, ANALIA ANDREA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7163642) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 22 de Mayo de 2018.-

1 día - N° 153287 - \$ 128,74 - 22/05/2018 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS. Villa María. La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil Comercial y Flia. de la ciudad de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARIO BRANDOLINI, M.I

6.557.644 en autos caratulados "BRANDOLINI, MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N°7008237 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.). Villa María, 09 de Mayo de 2018. Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra, Jueza de 1ra. Instancia, Dra. GORDILLO, María Belén, Prosecretaria Letrada Juzgado 1ra. Instancia. 1 día

1 día - N° 153297 - \$ 188,14 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez C.C. CONC. y FLIA de la ciudad de Cosquín, en los autos "FERNANDEZ, JOSE ANTONIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 7001860), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Antonio FERNANDEZ para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 08/05/2018.-Fdo.: CAFFERATA Juan Manuel - Juez - ÑAÑEZ Nelson Humberto - Secretario -

1 día - N° 153298 - \$ 94,42 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. Y 2da Nom. En lo Civil, Com, Conc. Y Flia. De la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante GUARNIERI ENZO PEDRO, en los autos caratulados "GUARNIERI ENZO PEDRO. DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte. n° 2970305, para que en el término de 30 días corridos a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar - Juez- Dra. RABANAL, María de los Ángeles-Secretaria Letrada. 04/05/2018

1 día - N° 153299 - \$ 116,53 - 22/05/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civ. Com. Concil. y Flia, 1ª Nom., en autos caratulados: "MOYANO, JESUS JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 7024443)" ha dictado la siguiente resolución: "CRUZ DEL EJE, 11/05/2018: ...Atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.yC.N., Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JESUS JORGE MOYANO, DNI 6.682.663, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de

la resolución, copia certificada de su DNI" FDO: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa: JUEZ/A; BARRINI: Marco Esteban: PROSECRETARIO/A.

1 día - N° 153326 - \$ 195,40 - 22/05/2018 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ.y Com.de la ciudad de La Carlota , cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Sixto Fontanone o Fontanoni en los autos caratulados: " FONTANONE o FONTANONI , Juan Sixto - DECLARATORIA DE HEREDEROS "(Expte nro. 7041555 de fecha 16-03-2018) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 11-05-2018. Fdo.Dr. Ruben Alberto Muñoz - Juez – Dra. Maria Isabel Sobrino Lasso –Secretaria.

1 día - N° 153304 - \$ 134,35 - 22/05/2018 - BOE

El Juez de Primera Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com., Conc., Flia., de Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia OTERO, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión del causante Sra VERRA, LUISA, Sr. FRANGANILLO, Sr OMAR ENRIQUE y Sra. PERALTA, ROSA HAYDEE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "VERRA, LUISA - FRANGANILLO, OMAR ENRIQUE - PERALTA, ROSA HAYDEE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exte 7004679). Fdo. Dra. DELFINO Alejandrina Lía, Juez. Dra. ALMADA, Marcela Rita Prosecretaria.-

1 día - N° 153320 - \$ 147,55 - 22/05/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 6503114 - - BELTRAMINO, FRANCISCA - BIGO, IRMA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. MORTEROS, 14/05/2018.- (...)Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes, Sra. Beltramo Francisca y Sra. Bigo Irma María, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.)- Notifíquese.- Fdo. ALMADA, Marcela Rita, PROSECRETARIO/A LETRADO. DELFINO, Alejandrina Lía JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 153359 - \$ 150,52 - 22/05/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7042968 - - NEUKOMM O NEUKOM, OSVALDO IDELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. MORTEROS, 14/05/2018.-

Agréguese el oficio al registro de Juicios Universales(...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Neukomm o Neukom, Osvaldo Idelmo por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.)- Notifíquese.- Fdo. DELFINO, Alejandrina Lía, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. ALMADA, Marcela Rita, PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 153361 - \$ 161,41 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 38ª nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza los herederos ,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DELIA ARMINDA ANGELA SANCHEZ RECALDE, o DELIA ARMINDA ANGELES SANCHEZ, o DELIA SANCHEZ RECALDE, o DELIA SANCHEZ por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994 en autos caratulados: Garzón Ferreyra Ignacio-Sanchez o Sanchez Recalde Delia Arminda Angela o Delia-Declaratoria de Herederos Expte 3705281.Córdoba 16 de abril de 2018 Fdo.Dra. Maria del Pilar Elbersci-Juez-Dr. Arturo Gomez Secretario

1 día - N° 153436 - \$ 161,41 - 22/05/2018 - BOE

"Cuello, Marcela Ines" - Declaratoria de herederos. Expte. 6244043. CORDOBA, 17/04/2018. Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MARCELA INÉS CUELLO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. Cordeiro, Clara Maria - Juez y Cura, Maria Liliana - Prosecretaria letrada.

3 días - N° 153437 - \$ 629,76 - 23/05/2018 - BOE

El Sr. JUEZ de 1º Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSO JOSE ZAYA, en los autos caratulados : ZAYA

ELSO JOSE - Declaratoria de Herederos EXP-TE NRO. 6010296 , para que en el termino de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 9 de abril de 2018.- FDO: MAYDA ALBERTO JULIO .- JUEZ.-

5 días - N° 153439 - \$ 447,35 - 28/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 23° Nominación, en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis Baldomero Quintero y de Hortencia Estela y/u Hortencia Estela FERNANDEZ, en los autos caratulados: "QUINTERO, LUIS BALDOMERO - FERNANDEZ, HORTENCIA ESTELA Y/O HORTENSIA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 7060042", para que en el término de treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban, (Juez 1ra. instancia) – Dra. MOLINA de MUR, Mariana Ester (Secretaria 1ra. Juzgado instancia). Córdoba, 07 de Mayo de 2018.

1 día - N° 153440 - \$ 163,06 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de MARIA DEL CARMEN PUEYRREDON a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Villarragut, Marcelo Adrián-Juez, Dra. Toledo, Daniela Julia, Secretaria.

5 días - N° 153524 - \$ 350 - 28/05/2018 - BOE

CURA BROCHERO 14/05/2018. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Notifíquese. autos caratulados "CHAVEZ, MARIA ARMINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7054282" Fdo.: ESTIGARRIBIA, José María - Juez 1ra INST.

1 día - N° 153558 - \$ 70 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst Civ.Com.Conc. y Flia 1ra. Nom.Sec. N° 2. de Cruz del Eje, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GOMEZ Jorge Omar, DNI N° 10.947.880 en autos caratulados "GOMEZ JORGE OMAR – Declaratoria de herederos- expte 6823672", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada bajo aper-

cibimiento de ley. Cruz del Eje 27/03/2018. Juez: Zeller de Konicoff Ana Rosa – Pro-Sec. Borrini Marco Esteban.

1 día - N° 153566 - \$ 118,51 - 22/05/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1° Inst. 2° Nom. C.C. y Flia. de Villa María, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ALICIA EMILIA PAPASSO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "PAPASSO ALICIA EMILIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 6982672.- Villa María 23/04/2018. Fdo.GARAY MOYANO MARIA ALEJANDRA Juez P.A.T. - María Lujan Medina, Secretaria.

1 día - N° 153594 - \$ 91,12 - 22/05/2018 - BOE

VILLA MARIA-El Juzg 1° Ins y 3° Nom C C Flia Villa María,Sec.6 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante NORBERTO BLAS MIR para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "MIR NORBERTO BLAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6795525- Dra. GARAY MOYANO, MARIA ALEJANDRA –JUEZ- BATTISTON DANIELA ALEJANDRA-Prosecretaria - Villa María, 10/05/2018.-

1 día - N° 153597 - \$ 89,80 - 22/05/2018 - BOE

VILLA MARIA. El Sr Juez de 1ra Inst 3ra.. Nom Civ Com y Flia de la ciudad de Villa María. Dra. María Alejandra Garay Moyano en autos GAY Clelia María - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 7017848) inicio 06.03.2018 , que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo Sec N° 5 cita y emplaza a herederos y acreedores de CLELIA MARIA GAY , DNI 5.494.339 , para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María.... de mayo de 2018.-

1 día - N° 153656 - \$ 103 - 22/05/2018 - BOE

BELL VILLE.- Juzg. de 1° I.C.C.FLIA y 3°. Nom. de Bell Ville,Sec.5, Cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Cordoba, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley –art.2340 CCC- en autos "THEILER ABEL BERNARDINO-DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS-EXPTE. 6999125—Bell Ville, 14/05/2018.-Fdo: BRUERA EDUARDO PEDRO-JUEZ- GONZALEZ SILVINA LETICIA-SECRETARIA.-

1 día - N° 153817 - \$ 139,63 - 22/05/2018 - BOE

VILLA MARIA. El Sr Juez de 1ra Inst 3ra.. Nom Civ Com y Flia de la ciudad de Villa María. Dra. María Alejandra Garay Moyano en autos RACCA Clide Antonia – CIGNETTI Angel Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 7002139) inicio 27.02.2018 , que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo Sec N° 5 cita y emplaza a herederos y acreedores de CLIDE ANTONIAS RACCA , DNI 2.480.151 y ANGEL ANTONIO CIGNETTI 6.582.445 , para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María.... de mayo de 2018.-

1 día - N° 153659 - \$ 125,44 - 22/05/2018 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. 1° Nom. C. C. y C. de V. Dolores, Cba., Dr. José María Estigarribia Sec. 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de HECTOR ROSA O HECTOR ROZA MOLINA para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho en autos " MOLINA HECTOR ROSA O HECTOR ROZA – DECL. DE HEREDEROS " Expte: 7136519, bajo apercibimiento de ley .V. Dolores, Cba., 16/05/18

1 día - N° 153776 - \$ 70 - 22/05/2018 - BOE

El Juez C y C de 1° I. y 2° N., Sec. 4, Río IV, en autos: "DAL MOLIN, Jorge Félix – Decl. de Hered." (Expte. 6997904), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don DAL MOLIN Jorge Félix, DNI 13.221.538, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. PANELLA, Claudina – Secretario; Dra. BENTANCOURT, Fernanda - Juez. Río Cuarto, 04/05/2018.

1 día - N° 153781 - \$ 108,28 - 22/05/2018 - BOE

(VILLA MARÍA) El señor Juez del 1° Inst. 2da. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Héctor Fabian Peron, en autos caratulados "PERON HECTOR FABIAN - Declaratoria de Herederos – (Expte. N° 7142765)" para que en dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María 27 de Marzo de 2019. Fdo. Dr. Fernando Martín

Flores – Juez - Dra. Laura Patricia Tolkachier - Prosecretaria –“

1 día - Nº 153785 - \$ 121,15 - 22/05/2018 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 4ª NOM. VILLA MARIA, SEC. 7- cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN MELANO y MAGDALENA RINAUDO para que en el término de treinta días corridos (art. 6º C. C. y C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos “MELANO JUAN-RINAUDO MAGDALENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS “ –EXpte. 7050078.-Villa María, 09/05/2018.- DR.MONJO SEBASTIAN- JUEZ- DR.PABLO MENNA-SECRETARIO.-

1 día - Nº 153815 - \$ 89,14 - 22/05/2018 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 4ª NOM. VILLA MARIA, SEC. 8- cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN CAVAGLIA para que dentro del plazo de treinta días corridos (ART.6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos “CAVAGLIA JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS”-EXpte.7075258- Villa María, 07/05/2018.-Fdo: DR.MONJO SEBASTIAN-JUEZ- DRA .MARIELA VIVIANA TORRES-SECRETARIA.-

1 día - Nº 153831 - \$ 85,18 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom Civ., Com. y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO GORGE MOSSELLO, en autos “MOSSELLO, ANTONIO GORGE – Declaratoria de Herederos” Expte. Nº 7128376, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994–, en adelante Cód. Civ. y Com.) siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 15 de mayo del año 2018. Juez: Dr. Álvaro Bejámín VUCOVICH – Sec.: Dra. María Soledad FERNÁNDEZ.-

1 día - Nº 153832 - \$ 147,88 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. En lo civil y Comercial de Río IV, en los autos caratulados “CABRAL ANA MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXpte. Nº 6949757”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. CABRAL ANA MARÍA, DNI Nº 13.738.743, para que en el término de treinta días (30) comparezcan estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. Río IV, 03/05/2018. FDO. Dra. Luciana M. SABER. Secretaria.

1 día - Nº 153835 - \$ 90,13 - 22/05/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INSTANCIA Y 43º NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA, SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. MARIA ALEJANDRA ROMERO, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO LA HERENCIA DE LOS SRES. JOAQUINA NARANJO Y OSCAR JAIME EN LOS AUTOS CARATULADOS “NARANJO, JOAQUINA-JAIME, OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXpte. Nº 5887890)”, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA, 03 DE MAYO DE 2017. FIRMA-DO: Dra. LIKSENBERG, Mariana Andrea. JUEZ DE 1º INSTANCIA. CLOSA, María José. PROSECRETARIA JUZGADO DE 1º INSTANCIA.-

1 día - Nº 153847 - \$ 124,12 - 22/05/2018 - BOE

Por disposición Sr. Juez 1ª Inst. Civ.Com.Fam. 3ª Nom. San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de la señora ALDA ANTONIA PILAR SOLDANO, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos “SOLDANO, ALDA ANTONIA PILAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 7140693, tramitados ante Sec. Nº 6, Dr. Alejandro Gabriel González, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 17 de mayo de 2018.

1 día - Nº 153853 - \$ 96,07 - 22/05/2018 - BOE

Por disposición Sr. Juez 1ª Inst. Civ.Com.Fam. 2ª Nom. San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de la señora ELENA LIDIA FALASCONI para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos “FALASCONI, ELENA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 7145619, tramitados ante Sec. Nº 4, Dr. Hugo Raúl González, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 17 de mayo de 2018.

1 día - Nº 153854 - \$ 89,80 - 22/05/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. y 1a. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL ALFREDO MEROLI, en los autos caratulados: “MEROLI ANGEL ALFREDO–Declaratoria de Herederos” (Expte. nº 6999224), para que en el término de treinta (30) días a posteriores a la publicación de edicto y bajo apercibimiento de

ley 8art. 2340 del CCCN), comparezcan a estar a derecho. Córdoba, 1575/18 Fdo: LUCERO, Héctor Enrique, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - COMBA, Carolina del Valle, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 153864 - \$ 131,05 - 22/05/2018 - BOE

Sra. Jueza de 1º Inst. y 20 Nom. en lo Civil y Com de Cordoba, Dra. María Elena Olariaga de Masuelli, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Pablo Bartolome Bertola DNI 7.953.943, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publicase edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Córdoba, 19/04/2017. Fdo. Olariaga de Masuelli, María Elena: Juez; Villalba Aquiles Julio: Secretario.

1 día - Nº 153874 - \$ 121,81 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ., Com, Conc. y Flia de Alta Gracia, Sec. 4 cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SCASSO MARIA TERESA y PETTIGIANI ALDO ANTONIO, en autos caratulados “SCASSO MARIA TERESA - PETTIGIANI ALDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7019964”, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 15/05/2018. Fdo. Reyes Alejandro Daniel - Juez - Nazar María Emilse - Prosecretaria.

1 día - Nº 153916 - \$ 123,79 - 22/05/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 6297703 - - BARADAD, LEONARDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Marcos Juárez, 16 de mayo de 2018. Por recibidos los oficios diligenciados del Registro de Juicios Universales de la Provincia y del Registro de Actos de Última Voluntad. Por iniciadas las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplímense con lo dispuesto por los arts. 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de los restantes herederos denunciados. Notifíquese. TONELLI,

José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA SAAVEDRA, Virginia del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 153991 - \$ 279,55 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA CACERES - JOSE JOAQUIN LUDOVICO AMENABAR en autos caratulados CACERES MARGARITA - AMENABAR JOSE JOAQUIN LUDOVICO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7064989 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/04/2018. ProSec.: HEREDIA, Paola Daniela - Juez: VILLARRAGUT Marcelo Adrián.

1 día - N° 153992 - \$ 109,93 - 22/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst en lo Civ y Com 31ª Nom., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOLOZA, LILIANA LUCIA, en los autos caratulados TOLOZA, LILIANA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7065504), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Novak, Aldo Ramón Santiago, Secretaria: Cafure, Gisela María. Córdoba, 27 de abril de 2018.

1 día - N° 154001 - \$ 103,99 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Raúl Enrique Donato en los autos caratulados "EXP 7134291 - DONATO, ENRIQUE RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial conforme al art. 2340 del C.C.C.N. Fdo Falco (Juez) NASIF (Pro-Sec) Cba 16/05/18

1 día - N° 154029 - \$ 103,66 - 22/05/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA DOMINGA OLANA FROLA y ALCER BIANCHOTTI, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 7148158 "FROLA, OLGA DOMINGA OLANA - BIANCHOTTI, ALCER - DECLARATORIA DE HEREDEROS";

bajo apercibimientos de ley. San Francisco 15/05/2018.- SECRETARÍA: Dr. Hugo Raúl González.-

1 día - N° 154068 - \$ 220,29 - 22/05/2018 - BOE

CITACIONES

El Juzgado de 1º Instancia y 49º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "Ontivero, Sergio Rufino c/ Maldonado, María Ester y otros - Reivindicación" (Expte.nº 6133615), cita y emplaza a los herederos de la demandada María Ester Maldonado, para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.-Firmado: Ana Eloisa Montes - juez - María Sofía Clemente - prosecretaria letrada.-

5 días - N° 152217 - \$ 536,45 - 29/05/2018 - BOE

Se hace saber a Ud que en autos caratulados:"- Dirección General de Rentas de la Pcia de Cba c/ sucesión indivisa de Cabrera Miguel Ángel (expte 5247404) se ha dictado la siguiente resolución:"Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento"

1 día - N° 153599 - \$ 103,33 - 22/05/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Familia de la ciudad de Córdoba, Gabriel Eugenio Tavip, Secretaria N°3, a cargo de la autorizante, ordena que se publiquen edictos en los autos caratulados: "VILLALBA, JOSE MERCEDES C/ GUZMAN, MARIA DEL CARMEN - DIVORCIO VINCULAR -CONTENCIOSO, EXPTE: 2017261", a fin de citar y emplazar a la Sra. María del Carmen Guzmán a fin de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y adhiera, o presente una nueva propuesta en los términos del art. 95 de la ley 10.305, debiendo acompañar - en su caso - todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley, FDO: Gabriel Eugenio Tavip - Juez- María Eugenia Medrano de Revol - Secretaria. Oficina: 19 de diciembre de 2017.-

5 días - N° 153837 - \$ 1604,55 - 29/05/2018 - BOE

Carlos Paz,30/06/17,el Sr.Juez de1ºins.1ºNom. Ofic.de Ejec.Particulares, de C.Paz en los autos caratulados"Cooperativa integral Regional de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y

Consumo Ltda c.Sucesores de Maria Dora Angeleri-Ejecutivo exp.nº2841785,cita y emplaza a los sucesores de Maria Dora Angeleri,para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de rebeldía,a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación,asimismo cíteselos de remate para que en el termino de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legitimas al progreso de la acción,bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra.Notifíquese.Juez: Andres Olcese. Prosec:M.J.de Elias Boque

5 días - N° 154093 - \$ 2202 - 29/05/2018 - BOE

Cítese y emplácese a la empresa Seguridad y Protección General SA, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos Ramos Ezequiel R C/ Seguridad y Protección Gral. SA N° 3262405, bajo apercibimiento de ley.FDO:- DRA MORENO VOCAL-DRA GONZALEZ PRO-SEC SEC

5 días - N° 153100 - \$ 350 - 29/05/2018 - BOE

Córdoba, 14 de septiembre de 2017...atento lo dispuesto por los artículos 152 del C.P.C.C. y 22 de la ley 7.987, en los autos caratulados: FLORES, NORA DEL VALLE C/ SCARPONI, HECTOR RUBEN Y OTRO - ORDINARIO -HABERES Expte 3141897 que se tramitan en la Sala 1 del Trabajo, Sec. 1 de la ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a los sucesores del causante Ernesto Raúl Olmos para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos. Fdo. RIUS, Guillermo Clemente, Secretario Letrado de Camara, GILETTA, Ricardo Agustín -VOCAL DE CAMARA.

5 días - N° 139003 - \$ 722,90 - 22/05/2018 - BOE

Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Trinidad Lujan Monclus, M.I. 5.601.147 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (En los autos: "Marconetto, Antonio Ricardo c/ Monclus, Trinidad Lujan y Otro - Ordinario - Demanda de Escrituración", expte. 552736. que tramita en el Juzg. 1º Inst., 1º Nom. Civ., Com. Conc. Flia. de Río Tercero, Sec. N° 2). Fdo.: Dra. Anahí Beretta, Secretaria.

5 días - N° 141994 - \$ 396,20 - 28/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba en autos "Loza

Carlos Alberto c/ Contreras Tomas Oscar – Ord – Repetición – Exp 5654311” cita y emplaza a los herederos del Sr Contreras Tomas Oscar DNI 14948854 a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convengan, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 27/02/2018. Sec.: Arturo Gómez – Juez: Pilar Elberci

5 días - N° 152419 - \$ 444,05 - 24/05/2018 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 41° NOM. en autos ROMERO, MIGUEL ALBERTO C/ GOROSITO, RENE Y OTRO - ORDINARIO - ESCRITURACION Expte. 6754934 ... “Cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. René Gorosito D.N.I. 6.515.254 y Nicolaza Pura Rojas DNI 7.898.148, para que dentro del término de VEINTE (20) días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.” SE-CRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. HALAC GORDILLO, Lucila Maria

5 días - N° 152796 - \$ 486,95 - 28/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46° Nom. C.C. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Lilianna Elizabeth Laines, hace saber que en autos “GARRIGA MARIO ALBERTO RAMON C/ GONZALO MENA FERNANDO Y OTRO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTE DE TRANSITO – EXP. N° 6825367”, se ha resuelto en atención a no ser conocido el domicilio del Sr. MENA Fernando Gonzalo y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 165 del C. de P.C., citar y emplazar al mismo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Olariaga de Masuelli, Maria Elena, Juez. Dra. Laines, Liliana Elizabeth, Sec. Córdoba, 04 de mayo de 2018

5 días - N° 152814 - \$ 889,55 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. y Flia. de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Río Cuarto, Of. de Ejecuciones Particulares, a cargo de la Dra. Érica Gamblich, en autos “FRANCITORRA, GERARDO Y OTRO C/ ORELLANO, SILVINA ELENA Y OTROS – PREPARA VÍA EJECUTIVA - EXPTE. 6879446”, cita y emplaza a la Sra. Silvina Elena Orellano, DNI N° 20.664.828, para que dentro del término de tres días, contados a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, efectúe las manifestaciones prescriptas por el art. 519, inc. 1° e inc. 2° del C. de P.C., bajo

apercibimiento del art. 523 del Código citado. Río Cuarto, 07/05/2018. Fdo: Dr. José Antonio Peralta (Juez) - Dra. Natalia Lucrecia Martínez (Pro-secretaria).-

5 días - N° 152841 - \$ 988,55 - 22/05/2018 - BOE

Juzgado Civil y Comercial de 46ª Nominación en autos: “MATÍAS, Daniela Romina c/ CERUTTI, Jorge Luis y Otro - Ordinario - Daños y Perjuicios- Accidente de Tránsito - Expte. N° 6138263...”no siendo conocido el domicilio del demandado en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, cítese y emplácese al Sr. Ariel Alberto Sebastián Luna para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.” Córdoba, 02/03/2018.- Firma Digital: María Elena OLARIAGA - Juez - Silvia Alejandra E. GUERRERO - Secretaria.

5 días - N° 153051 - \$ 668,45 - 23/05/2018 - BOE

El juez de 1 inst. y 16 nom. Civ. y com. de la ciudad de Córdoba, secretaria Bruno, en autos “Bobadilla Domingo O. c/ Diez Farga y Otros - Div. de Condominio - Expte. 6163052” CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores se los Sres. Pedro José Diez y Eugenio Pedro Manuel Moreno Diez para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. For. Dra. Murillo, juez y Dra. Daniel, Prosecretaria.

5 días - N° 153332 - \$ 462,20 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaría n°5, Prosecretaría a cargo del Dr. Tomás Pedro Chialvo, en los autos caratulados “EXPEDIENTE N° 6722842 - TROSSERO ELVIO CARLOS - CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO” se ha dispuesto citar a los interesados en el plazo fijo individualizado de la siguiente manera “. Organismo Emisor: Banco de Córdoba, Sucursal n° 353 - Porteña - Provincia de Córdoba; Fecha de Alta: 07/06/2017; Fecha de vencimiento: 10/07/2017; Beneficiario: Elvio Carlos Trossero - D.N.I. n° 6.422.745; Tipo de moneda del certificado de plazo fijo: Pesos Argentinos; Monto total: \$40.614,30; Plazo: 33 días; Renovación: Sin renovación automática; Otras características: No se encontraba endosado por el beneficio ...” para que en el plazo de 30 días de esta publicación formulen oposiciones, conforme el art. 1873 del C.C. y C.- La resolución dispone: AUTO NUMERO: 59.- San Francisco 19/03/2018 RESUELVO: l) (...) Autorizar al Banco de Córdoba, Su-

cural n° 353 - Porteña, Provincia de Córdoba a pagar el importe del mencionado Certificado de Plazo Fijo (\$40.614,30) al Sr. Elvio Carlos Trossero, D.N.I. 6.422.745, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el plazo de treinta días corridos contados desde la última publicación de edictos ...” Fdo: Dr. Carlos Ignacio Viramonte: Juez de Primera Instancia.- Dr. Tomás Pedro Chialvo: Prosecretario Letrado.- San Francisco, 05 de abril de 2.018.- Dr. Tomás Pedro Chialvo: Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 153390 - \$ 449,83 - 22/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 28° Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Nicolás Maina cita y emplaza a los herederos de la Sra. CEBALLOS, María Adriana, D.N.I. 12.873.360, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncien la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere en los autos caratulados “LUJAN, Sara del Valle c/ CHAVARRIA, Jose Luis y OTROS-DESALOJO-COMODATO-TENENCIA PRECARIA (Expte. N° 5385679)” Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Córdoba, 9 de Junio de 2017. Firmado: Dr. Guillermo Cesar Laferriere. Juez. Dr. Nicolás Maina. Secretario.-

1 día - N° 153846 - \$ 192,10 - 22/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ JOSE JORGE- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 1328360, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 59-Deán Funes 15/03/2018. Y Vistos: estos autos “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUTIERREZ JOSE JORGE-Pres.Múlt. Fiscal”ExpteN°1328360;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149020 - \$ 762,50 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ DORADO RAUL CESAR- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 2258638, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 10- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/

DORADO RAUL CESAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2258638;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149023 - \$ 752,60 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ PERALTA FEDERICO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300519, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 56- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PERALTA FEDERICO DANIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300519;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149025 - \$ 772,40 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ TREPAT MONICA LIDIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697082, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 86- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TREPAT MONICA LIDIA-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1697082;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149027 - \$ 759,20 - 28/05/2018 - BOE

Juez 1ª inst.9ª nom Civil y Com de Córdoba, en "Delgado, Juan G–Usucapión-Medidas preparatorias para usucapión – 5726668" cita y emplaza a herederos de Olivio Gulli para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Sosa Secretaria. Cba, 16/5/2018.

5 días - N° 153704 - \$ 350 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FIGUEROA GUARDO LUIS MARIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322225, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-

Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 2- Deán Funes 02/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FIGUEROA GUARDO LUIS MARIA-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1322225;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149028 - \$ 780,65 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERREYRA FABRIZIO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316493, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 90- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FERREYRA FABRIZIO EDUARDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1316493;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149030 - \$ 779 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANSO HUGO ONOFRE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1328408, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 65- Deán Funes 15/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANSO HUGO ONOFRE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1328408;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149031 - \$ 752,60 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALARZA VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326403, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 13- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GALARZA VICTOR HUGO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326403;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos

realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149032 - \$ 759,20 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ JORGE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433268, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 4- Deán Funes 02/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ JORGE ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433268;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149035 - \$ 767,45 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIP JOSE WALTER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455563, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 26- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DIP JOSE WALTER-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1455563;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149036 - \$ 746 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIMENEZ JORGE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1530553, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 87- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GIMENEZ JORGE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1530553;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149037 - \$ 755,90 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ GUILLERMO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1671981, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 7- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ GUILLERMO MARCELO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1671981;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149038 - \$ 780,65 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES HUGO ROSENDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2428249, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 89- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FLORES HUGO ROSENDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2428249;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149039 - \$ 759,20 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MEZON JAIME PEDRO SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322360, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 34- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEZON JAIME PEDRO SANTIAGO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1322360;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149041 - \$ 782,30 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313242, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 43- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba

C/ MALDONADO JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1313242;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149042 - \$ 759,20 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MIGOYA LUIS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316563, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 120- Deán Funes 27/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MIGOYA LUIS ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1316563;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149043 - \$ 760,85 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAZUREK LUIS HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419340, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 1- Deán Funes 02/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MAZUREK LUIS HUGO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1419340;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149044 - \$ 750,95 - 28/05/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ CARLOS RUBEN – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6872652 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ CARLOS RUBEN para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en

el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: GRANADE Maria Enriqueta. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2 – Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 501735052017

5 días - N° 150797 - \$ 1222,85 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACOSTA ENZO ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485587, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 28- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACOSTA ENZO ARIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1485587;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149045 - \$ 752,60 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ABREGU JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516941, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 44- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ABREGU JUAN CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1516941;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149049 - \$ 755,90 - 28/05/2018 - BOE

El Juzg. 1A Ins. Civil c/ Comp. En Ejec. Fiscales N°3, Sec. 1a Inst. Dra. Guidotti, Ana Rosa; domicilio Arturo M. Bas 244 Segundo piso. En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BRANE, ANTONIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 5940272". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE BRANE, ANTONIA, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 152394 - \$ 975,35 - 22/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARANCIBIA MARTIN ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511989, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 3- Deán Funes 02/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ARANCIBIA MARTIN ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1511989;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149052 - \$ 774,05 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ADRIAN CARLOS RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1643273, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 17- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ADRIAN CARLOS RAMON-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1643273;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149053 - \$ 759,20 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ AMAYA DIOGENES MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1708977, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 40- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AMAYA DIOGENES MIGUEL-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1708977;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149054 - \$ 765,80 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ MAIDANA ARTURO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711371, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 53- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MAIDANA ARTURO NICOLAS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1711371;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149060 - \$ 769,10 - 28/05/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANDIONO MARIO JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6093538), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3474,68), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009429439, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 152553 - \$ 2127,05 - 22/05/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VARELA MARCELO ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6093550), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de

Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL NOVENTA CON ONCE CENTAVOS (\$3090,11), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009429853, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 152558 - \$ 2080,85 - 22/05/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ DE DIOS ISMAEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6093800), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL NOVENTA CON ONCE CENTAVOS (\$3090,11), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009430731, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 152561 - \$ 2080,85 - 22/05/2018 - BOE

Se notifica a STRUMIA MIRTA DEL CARMEN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ STRUMIA, MIRTA DEL CARMEN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6170010", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 16/05/2018.

5 días - N° 152863 - \$ 1430,75 - 22/05/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZARATE, ARNALDO LUIS – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6204102. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ZARATE, ARNALDO LUIS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 152866 - \$ 917,60 - 22/05/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION GENE-

RAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BONAVENTURA, NORMA ROSALIA Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6811236" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE BONAVENTURA NORMA ROSALIA Y a SUCESION INDIVISA DE PEREZ HUMBERTO RAMON, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 152881 - \$ 1113,95 - 24/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAGORIA VICTOR FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873023 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : DIAZ LAGORIA VICTOR FRANCISCO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 201799712017

5 días - N° 152953 - \$ 1090,85 - 24/05/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, P.B., Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FALCO JORGE MIGUEL S/ Ejecutivo fiscal - Expte electrónico N° 7052694. Por la facultad del art 2º de la Ley 6201 modificatoria de la ley 6006 y el art 5º de la ley 9024. Cítese y emplácese a la Sucesión Indivisa de Falco, Jorge Miguel para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. María del Valle Flores de Roqué -Procuradora Fiscal de la D.G.R- M.P. 1-2392

5 días - N° 152978 - \$ 1171,70 - 23/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. Héctor Hugo Tereso para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho , en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TERESO HECTOR HUGO EJECUTIVO FISCAL– Exte. 6875850 ?"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 27 de abril de 2018.-

5 días - N° 153025 - \$ 911 - 23/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Isabel C Bruny para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho , en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUNY ISABEL C EJECUTIVO FISCAL– Exte. 6875806 ?"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 27 de abril de 2018.-

5 días - N° 153026 - \$ 901,10 - 23/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Juan Carlos Gatti para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho , en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GATTI JUAN CARLOS EJECUTIVO FISCAL– Exte. 6875774 ?"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRON-

COSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Broche-ro; Cba, 27 de abril de 2018.-

5 días - N° 153027 - \$ 907,70 - 23/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ ANTONIO OSCAR – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6814822 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PEREZ ANTONIO OSCAR. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501625392017

5 días - N° 153071 - \$ 1137,05 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HAMPTON WATSON Y CIA – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 5435561 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : HAMPTON WATSON Y CIA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:510065182009

5 días - N° 153074 - \$ 1071,05 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GRANDE JOSE LUIS – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873048 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GRANDE JOSE LUIS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término

de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501772372017

5 días - N° 153076 - \$ 1125,50 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENRIQUEZ GLADYS BEATRIZ – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6814791 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ENRIQUEZ GLADYS BEATRIZ. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 201670792017

5 días - N° 153078 - \$ 1079,30 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIOTTI ERNESTO VICTOR-- EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873040 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PIOTTI ERNESTO VICTOR. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501745532017

5 días - N° 153089 - \$ 1140,35 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE CARBALLO ANTONIO AGUSTIN – EJECUTIVO FISCAL" Expte. 6814825 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CARBALLO ANTONIO AGUSTIN. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501627672017

5 días - N° 153103 - \$ 1150,25 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALEJANDRE ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873050 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ALEJANDRE ANTONIO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501773042017

5 días - N° 153108 - \$ 1128,80 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ YOLANDA ARGENTINA-- EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6814824 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : JUAREZ YOLANDA ARGENTINA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento

art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501627082017.

5 días - N° 153112 - \$ 1080,95 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLACHEK ROBERTO FABIAN – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873030 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : FLACHEK ROBERTO FABIAN. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501726982017

5 días - N° 153116 - \$ 1077,65 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS JUAN CARLOS – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6814808 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : BUSTOS JUAN CARLOS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501598252017

5 días - N° 153128 - \$ 1064,45 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONELLI TOMAS CARMELO – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873025 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MONELLI TOMAS CARMELO. Cí-

tese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501717522017

5 días - N° 153130 - \$ 1143,65 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA JUAN CARLOS – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873051 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AMAYA JUAN CARLOS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501775622017

5 días - N° 153132 - \$ 1132,10 - 28/05/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBERO JUAN CARLOS Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 475718)", cítese y emplácese a los demandados, Barbero Juan Carlos y Bravo Mary Isabel, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. CUESTA, Gabriela (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/04/2015.-

5 días - N° 153559 - \$ 868,10 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE GOMEZ RAUL ALFREDO – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873044 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GOMEZ RAUL ALFREDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501763382017

5 días - N° 153133 - \$ 1135,40 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873036 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO ALBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501737292017

5 días - N° 153143 - \$ 1135,40 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAGLIERO LUIS ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6868830 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CAGLIERO LUIS ENRIQUE. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501842092017

5 días - Nº 153149 - \$ 1142 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DI VITO JUAN – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6868841 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE DI VITO JUAN. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501872402017

5 días - Nº 153153 - \$ 1112,30 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSE ROSA– EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6868843 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSE ROSA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501875482017

5 días - Nº 153156 - \$ 1130,45 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOAGLIO ANGEL – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873056 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas

244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BOAGLIO ANGEL. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501793632017

5 días - Nº 153161 - \$ 1115,60 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOLEDO JOSE ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873052 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE TOLEDO JOSE ALBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501777732017

5 días - Nº 153163 - \$ 1135,40 - 28/05/2018 - BOE

Se notifica a PARANOS VICTOR ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PARANOS, VICTOR ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176327", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/05/2018.

5 días - Nº 153179 - \$ 1424,15 - 23/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PANIGHI BEATRIZ EDITH – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873024 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PANIGHI BEATRIZ EDITH. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501710372017

5 días - Nº 153168 - \$ 1142 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTELLANI LUIS ALFREDO – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873041 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CASTELLANI LUIS ALFREDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501752362017

5 días - Nº 153171 - \$ 1148,60 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ MARIA ALEJANDRA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 6050289 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : GONZALEZ MA-

RIA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60002482642015

5 días - N° 153181 - \$ 1107,35 - 28/05/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RICCI, CARLOS SEBASTIAN – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6190342. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RICCI, CARLOS SEBASTIAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 153184 - \$ 927,50 - 23/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Dr. Alberto Luis Larghi, en autos: "Expte 2074633 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN PERULERO, JOSÉ ALFREDO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 22/02/2018. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Agréguese constancia de publicación de edictos acompañada. Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Valsagna, Juan Pablo, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 153667 - \$ 517,89 - 23/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEÑA AUGUSTO CANDIDO – EJECUTIVO FISCAL" Expte. 6873035 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de

Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PEÑA AUGUSTO CANDIDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501737242017

5 días - N° 153188 - \$ 1135,40 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTIN, JOAQUIN– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 5047867 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : MARTIN, JOAQUIN. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500973712006

5 días - N° 153192 - \$ 1071,05 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIÑAS VICENTE Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 5173000 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VIÑAS VICENTE Y OTRO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley

6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 513466492008

5 días - N° 153194 - \$ 1160,15 - 28/05/2018 - BOE

Se notifica a BARRERA GRACIELA DEL CARMEN, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRERA, GRACIELA DEL CARMEN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167254", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/05/2018.

5 días - N° 153195 - \$ 1440,65 - 23/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO ELENA RUTH – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 5173108 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : CARRIZO ELENA RUTH. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501696272006

5 días - N° 153196 - \$ 1084,25 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELEZ ROBERTO DOMINGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte.5383950 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 1 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244

- P.B. - Se CITA a : VELEZ ROBERTO DOMINGO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 512954612009

5 días - N° 153197 - \$ 1090,85 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAGLIERO DE AMBROGGIO A, A – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 6045413 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : GAGLIERO DE AMBROGGIO A, A. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502150322015

5 días - N° 153199 - \$ 1109 - 28/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Dr. Alberto Luis Larghi, en autos: "Expte 2074609 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN GIORDANO, ELVIRA – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 22/02/2018. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Agréguese constancia de publicación de edictos acompañada. Notifíquese." Otro decreto: "Arroyito, 17/08/2017. Agréguese. Téngase presente el domicilio denunciado. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la

misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Valsagna, Juan Pablo, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 153668 - \$ 1438,74 - 23/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUJOVNY ABRAHAM– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 6039386 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a :DUJOVNY ABRAHAM. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502078542015

5 días - N° 153201 - \$ 1069,40 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GASTON, MARCELA ANDREA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 6039397 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : GASTON, MARCELA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502089632015

5 días - N° 153203 - \$ 1095,80 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA JOSE MARIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 6039375 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE LUNA JOSE MARIA. Cítese

y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501909222015

5 días - N° 153205 - \$ 1143,65 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LANUSSE INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 5383539 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : LANUSSE INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 506629242009

5 días - N° 153207 - \$ 1219,55 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ CARLOS ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6039377 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GOMEZ CARLOS ALBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el

Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501911522015

5 días - N° 153210 - \$ 1138,70 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA WALTER HUGO Y OTRO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 5369787 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 ,Única , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : LUDUEÑA WALTER HUGO y otro. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 508867782009

5 días - N° 153212 - \$ 1105,70 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENA, OSCAR RENE, HURRICHE ALICIA EDITH - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 6039389 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 3 ,Única , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : CENA, OSCAR RENE HURRICHE ALICIA EDITH . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502114712015

5 días - N° 153214 - \$ 1153,55 - 28/05/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TABORDA, JUAN OSVALDO- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6174740. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TABORDA, JUAN OS-

VALDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 153369 - \$ 919,25 - 24/05/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VIJARRA, VALERIA ROSANA- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6174761. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VIJARRA, VALERIA ROSANA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 153374 - \$ 925,85 - 24/05/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILCHES, MAXIMILIANO ERNESTO- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6207161. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VILCHES, MAXIMILIANO ERNESTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 153405 - \$ 942,35 - 24/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIOS RONALDO - EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO" (Expte. 6868849) que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Única

, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE RIOS RONALDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501888282017

5 días - N° 153432 - \$ 1150,25 - 29/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ABRAHAMIAN, Manuel Martin - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPEDIENTE N° 6049083". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado ABRAHAMIAN, Manuel Martin, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024). Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 153490 - \$ 1085,90 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE GUTIERREZ EDUARDO MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6877389". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ EDUARDO MARIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo

dispuesto por la ley 9024). Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 153493 - \$ 1150,25 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALBONETTI CIRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6877392". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE ALBONETTI CIRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024). Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 153496 - \$ 1120,55 - 28/05/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERNALDEZ OSVALDO ENRIQUE (HOY SUS SUCESORES) – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 738769)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Bernaldez Osvaldo Enrique, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/12/2017.-

5 días - N° 153560 - \$ 1005,05 - 28/05/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE DAGHERO NELIDA TERESA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 448387)", cítese y emplácese a SUCESORES DE DAGHERO NELIDA TERESA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía

(cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando O. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/12/2017.-

5 días - N° 153561 - \$ 952,25 - 28/05/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALSECCHI LEBAN ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1515751)", cítese y emplácese al demandado Sr. Leban Antonio Valsecchi y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/10/2017.-

5 días - N° 153562 - \$ 965,45 - 28/05/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE MARTINEZ DE NUÑEZ MARIA AMELIA GENARA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3353854)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MARTINEZ DE NUÑEZ MARIA AMELIA GENARA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/12/2017.-

5 días - N° 153564 - \$ 1028,15 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE AVILA SIXTO AGUSTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6876555". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE AVILA SIXTO AU-

GUSTO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 153660 - \$ 1003,40 - 28/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Dr. Alberto Luis Larghi, en autos: "Expte 490631 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ PIOVANO, ERNESTO JOSÉ y OTROS – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 22/02/2018. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "Arroyito, 17/08/2017. Agréguese. Téngase presente el domicilio denunciado. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Valsagna, Juan Pablo, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 153666 - \$ 805,98 - 23/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Dr. Alberto Luis Larghi, en autos: "Expte 2854485 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ ACUÑA, AUDOCIA – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 22/02/2018. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "Arroyito, 27/10/2017. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis

Larghi, Juez. Dr. Valsagna, Juan Pablo, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 153670 - \$ 805,98 - 23/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Dr. Alberto Luis Larghi, en autos: "Expte 2074634 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN CUELLO, CARLOS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 22/02/2018. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Agréguese constancia de publicación de edictos acompañada. Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Valsagna, Juan Pablo, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 153672 - \$ 517,89 - 23/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570210 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LANG, MARCELO FABIÁN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 03 de mayo de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 05 de abril de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 153677 - \$ 966,36 - 23/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6567260 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RECONSTRUCTORA DEL NEUMÁTICO S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN

FRANCISCO, 14/05/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Reconstructora del Neumático S.R.L., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 153678 - \$ 1344,95 - 28/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6567389 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRES B PUB S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 14/05/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Tres "B" Pub S.R.L., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 153681 - \$ 1262,45 - 28/05/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROMERO JULIO ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO JULIO ALBERTO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801906, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "CORDOBA, 20/04/2018. Téngase por adjunta cédula sin diligenciada.- Téngase presente el nuevo domicilio denunciado de la parte demandada. Téngase por adjunta cédula debidamente diligenciada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito

reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 153706 - \$ 2628,40 - 23/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia 3º Nominación, secretaria 6, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 6374221 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE BONETTI DE ANGELETTI, DOMINGA ROSA– Ejecutivo" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15 de marzo de 2018.- Atento el certificado precedente y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Alejandro G. González, Secretario.

3 días - N° 153664 - \$ 626,79 - 23/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570324 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ULMAN, JAVIER HERNÁN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10/05/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Señor Javier Hernán Ulman, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 153682 - \$ 1278,95 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21º CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaria única, hace saber a la parte demandada MAINARDI EDUARDO DOMINGO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAINARDI EDUARDO DOMINGO s/ejecutivo fiscal - expediente

electrónico (7138025)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 11/05/2018.- Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Cítese y emplácese a la parte demandada MAINARDI EDUARDO DOMINGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 153709 - \$ 1371,35 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ARIES GROUP SRL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARIES GROUP SRL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138023)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/05/2018.- Agréguese cédula no diligenciada.- Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Cítese y emplácese a la parte demandada ARIES GROUP SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 153722 - \$ 1354,85 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PEREYRA CARLOS RAFAEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA CARLOS RAFAEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873682)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de mayo de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya

opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA

5 días - N° 153726 - \$ 1158,50 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PLUS CARLOS ALBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PLUS CARLOS ALBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873672)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de mayo de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley,DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA

5 días - N° 153727 - \$ 1155,20 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAQUEL DEL CARMEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAQUEL DEL CARMEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6877090)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente:GRANADE MARÍA ENRIQUETA

5 días - N° 153728 - \$ 1113,95 - 28/05/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1A Inst. Civil c/Compe. en Ejec. FiscalesN° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la

Pcia. de Córdoba c/LUDUEÑA Jose María. Presentación múltiple fiscal. Expediente N°5212867", cita a:LUDUEÑA JOSE MARÍA DNI 17384058, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.Dra. Cristina Pereyro. Proc. Fiscal. M.P.: 1-32095

5 días - N° 153751 - \$ 1690,55 - 24/05/2018 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3, A CARGO DEL DR FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M. BAS 244 PB CORDOBA, CITA Y EMPLAZA A MALDONADO SANDRA DEL VALLE PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO SANDRA DEL VALLE PRESENTACION MUL FISCAL EXP 5797560 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

1 día - N° 153767 - \$ 205,96 - 22/05/2018 - BOE

Se notifica a MARQUEZ, ENRIQUE ALBERTO, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARQUEZ, ENRIQUE ALBERTO- Ejecutivo Fiscal - Expte.Electr: 6200375, que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de Noviembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso

de la acción. Oficina: 14/11/2017 " Fdo digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

1 día - N° 153993 - \$ 230,05 - 22/05/2018 - BOE

Se notifica a PEREYRA, ILEANA ANDREA, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA, ILEANA ANDREA- Ejecutivo Fiscal – Expte. Electr: 6170602, que tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 14/11/2017.- Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 14/11/2017" Fdo digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe

1 día - N° 153995 - \$ 225,43 - 22/05/2018 - BOE

Se notifica a PEREZ, JOSE LUIS, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ, JOSE LUIS- Ejecutivo Fiscal – Expte.Electr: 6206117, que tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 14/11/2017.- Téngase presente el nuevo domicilio manifestado. Por incorporada publicación de edictos adjunta. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: 14/11/2017" Fdo digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela

1 día - N° 154000 - \$ 236,65 - 22/05/2018 - BOE

Se notifica a SAAVEDRA, ADRIAN MARTIN, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SAAVEDRA, ADRIAN MARTIN- Ejecutivo Fiscal – Expte. Electr: 6173301, que tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de

noviembre de 2017. Téngase presente el nuevo domicilio constituido. Con noticia. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/11/2017" Fdo digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

1 día - N° 154012 - \$ 249,85 - 22/05/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ, JOSE MARIA, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ, JOSE MARIA- Ejecutivo Fiscal – Expte.Electr: 6173307, que tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 14/11/2017.- Téngase presente el nuevo domicilio manifestado. Por incorporada publicación de edictos adjunta. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: 14/11/2017" Fdo digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela

1 día - N° 154027 - \$ 238,63 - 22/05/2018 - BOE

JUZGADO DE CONCILIACIÓN DE 6° NOMINACIÓN, SECRETARÍA N. 11 DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA EN AUTOS "ESPINDOLA ELISEO SAMUEL C/TENDENCIAS GROUP S.R.L. Y OTROS – ORDINARIO – DESPIDO – EXPTE 3589117" Córdoba, 19 de abril de 2018. Atento lo solicitado por la parte demandada, suspéndase la audiencia de conciliación prevista para el día 30-05-2018. En su mérito a los fines de recepcionar la audiencia de conciliación fíjese para el día 5 DE JUNIO A LAS 9.30 HS. Cítese y emplácese a las partes a comparecer a la misma y a la demandada para el caso de no conciliar conteste la demanda, bajo apercibimiento de los art. 25 y 49 de la LPT. Emplácese al letrado interviniente para que el término de tres días cumplimente el aporte de la ley 7160, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a las partes que podrán pedir la citación de terceros obligados, aseguradores o deudores solidarios para que se los emplace a

manifestar si el objeto del reclamo se encuentra garantizado o los vincula y a proporcionar los datos necesarios dentro del término de dos días, conforme lo establecido en el art. 48 LPT, bajo apercibimiento de tenerlos por no denunciados. Publíquense edictos durante cinco veces en diez días en un diario de mayor circulación del lugar del último domicilio del demandado HUMBERTO RENE MANATTINI, a los fines de que los HEREDEROS comparezcan a la audiencia designada supra y constituyan domicilio legal. Emplácese a la parte actora para que en el plazo de diez días acompañe, a tales fines, presupuesto de dos diarios de mayor circulación en la ciudad del último domicilio del causante, bajo apercibimiento de ley (art. 152 CPCC). Notifíquese.- Fdo.Dr. Moroni, Carlos Eduardo – Juez – Dr. Carnicero Julián Alfredo – Secretario

5 días - N° 153346 - s/c - 22/05/2018 - BOE

Se notifica a VALDIVIA, ANA MARIA, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALDIVIA, ANA MARIA- Ejecutivo Fiscal – Expte.Electr: 6174750, que tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diez (10) de julio de 2017. Adjúntese constancia de publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." Fdo digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

1 día - N° 154031 - \$ 218,17 - 22/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TOBARES, Maria Agustina - Pres. Múltiple Fiscal- Expte. N° 6061710" CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE TOBARES, MARIA AGUSTINA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto

por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - Nº 154046 - \$ 980,30 - 29/05/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 15º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO HIPOTECARIO S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. n° 6591902) mediante Dec. de fecha 28/09/2017, ha ordenado publicar el siguiente COMUNICADO: "Si Usted es titular de una tarjeta de Crédito VISA del Banco Hipotecario S.A. otorgada por alguna de sus Sucursales en la Provincia de Córdoba, desde septiembre de 2014 en adelante, y ha abonado el cargo por "Recupero Gastos Gestión Cobranza", es parte de una acción colectiva en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 15 Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO HIPOTECARIO S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. n° 6591902), podría verse beneficiado por los alcances de la sentencia a dictarse oportunamente en el mismo. El objeto del juicio consiste en que el Banco Hipotecario S.A.: 1) Cese en el cobro a los usuarios de tarjetas de crédito VISA emitidas por el Banco Hipotecario S.A. del cargo denominado "Recupero Gastos Gestión Cobranza"; 2) Se proceda a reintegrar las sumas percibidas por el concepto denominado "Recupero Gastos Gestión Cobranza", con intereses, desde el momento de cada pago -partiendo de septiembre/2014- y hasta la fecha de su efectiva restitución; y 3) Se aplique el daño punitivo previsto en el art. 52 bis de la Ley Defensa del Consumidor, ello en su monto máximo. El juicio es gratuito para los consumidores incluidos y no es necesario presentarse al juzgado, ni realizar ningún trámite. El resultado del proceso solo puede beneficiarlos (según el art. 54 de la Ley de Defensa del Consumidor) y una eventual sentencia en contra no le provocará ningún perjuicio. En caso de preferir quedar fuera de los efectos beneficiosos de la sentencia, pueden presentarse "hasta la oportunidad de pasar los autos a resolver", en el juzgado que tramita la demanda indicado precedentemente y, hacer una manifestación expresa en tal sentido completando una planilla sin necesidad de concurrir con abogado (Provincia de Córdoba, Ciudad de Córdoba, Caseros n° 551, Subsuelo por pasillo Central)." Of. 12/4/2018. Fdo: Silvina B. SAINI - SECRETARIA.

5 días - Nº 154002 - \$ 3278,75 - 29/05/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

Juz 1a Inst. CyC 9A Nom. En Autos "ALVAREZ, ANDRES MARCELO C/ LUNA, MARCELO ISMAEL EDUARDO Y OT - P.V.E. - ALQUILERES"

Expte.6136366, se ha resuelto: "CORDOBA, 10/05/2018. Por cumplimentado el art. 152 del C.P.C. y C.. En su mérito, cítase y emplácese al Sr.. Marcelo Ismael Eduardo Luna para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que formule las manifestaciones del art. 519 inc. 1 y 2 del C.P.C., bajo apercibimiento de ser tenido por confeso sin no compareciere sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna (art. 523 del C.P.C.) a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces, en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 C.P.C. y C.)" Fdo: FALCO, Guillermo Edmundo (Juez) SOSA, María Soledad (Secretaria).-

5 días - Nº 153254 - \$ 953,90 - 23/05/2018 - BOE

REBELDIAS

El Sr. Juez de 1 inst y 37 Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba, en los autos caratulados "RIVADERO, PABLO DANIEL C/ CABRERA, RAMON DOMINGO- Ordinario. Expte. No.6568235, cita y emplaza al Sr. RAMON DOMINGO CABRERA DNI 30.377.716, para que en el termino de veinte días posteriores a la ultima publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela María. Juez. AZAR, Nora Cristina. Secretaria.

5 días - Nº 152668 - \$ 416 - 22/05/2018 - BOE

SENTENCIAS

Intimar a SAINT GIRONS MELINA DE LOS ANGELES al pago de \$ 14237.82 con más \$2135.67 que le reclama la AFIP en estos autos "AFIP-DGI C/ SAINT GIRONS MELINA DE LOS ANGELES s/ ejec. fiscal" Expte 14895/2015, que tramitan por ante este Juzg.Federal Nº2, consignándose los títulos ejecutivos que la integran y citándose al mismo para oponer, dentro del 5º día hábil, las excepciones que hubiere lugar y para que constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento.

2 días - Nº 152559 - \$ 167,06 - 23/05/2018 - BOE

En los autos AFIP contra SUC. DE GONZALEZ ESTELA AMALIA cuit 27123139157 s/ejec fiscal expte.56855/2015 se ha dictado la resolución Córdoba, 07/03/2018 VISTOS;...CONS;...RESUELVO:1) Declarar expedita la ejecución en contra de la demandada; quedando la AFIP habilitada para obtener el íntegro pago del capital de \$2042.26 con más sus intereses legales; 2) Imponer costas del proceso a la demandada, se regulan los honorarios de la letrada interviniente por la 1ª etapa procesal en el 5% del capital , o en su caso por el importe mínimo de \$750, todo

de conformidad a la Ley 11683 y sus mod. AFIP. 3) Protocolícese hágase saber. Firmado Ricardo Bustos Fierro.

2 días - Nº 152572 - \$ 301,70 - 23/05/2018 - BOE

En los autos AFIP contra MADERAMA SA cuit 30708284285 s/ejec fiscal expte.46784/2014 se ha dictado la resolución Córdoba, 07/03/2018 VISTOS;...CONS;...RESUELVO:1) Declarar expedita la ejecución en contra de la demandada; quedando la AFIP habilitada para obtener el íntegro pago del capital de \$4171.04 con más sus intereses legales; 2) Imponer costas del proceso a la demandada, se regulan los honorarios de la letrada interviniente por la 1ª etapa procesal en el 5% del capital , o en su caso por el importe mínimo de \$750, todo de conformidad a la Ley 11683 y sus mod. AFIP. 3) Protocolícese hágase saber. Firmado Ricardo Bustos Fierro.

2 días - Nº 152576 - \$ 287,18 - 23/05/2018 - BOE

En autos AFIP C/BLOCK SRL cuit 30710835698 s/ejec fiscal expte.64775/2015 se ha dictado resolución-Cba, 16/03/2018 VISTOS;...CONS;...RESUELVO:1) Declara expedita la ejecución contra de la demandada; quedando la AFIP habilitada para obtener el íntegro pago del capital de \$13428.57 con más sus intereses legales; 2) Imponer las costas a la demandada, se regulan los honorarios de la letrada por la 1ª etapa procesal en el 5% del capital , o en su caso por el importe mínimo de \$750 o \$375, según corresponda, todo de conformidad a Ley 21839; Ley 11683 y sus modificatorias.de la AFIP. 3) Protocolícese hágase saber. Firmado Alejandro Sanchez Freytes. JUEZ FEDERAL

2 días - Nº 152584 - \$ 308,30 - 23/05/2018 - BOE

En autos AFIP C/ GRUPO DACTES SA cuit 30711549222 s/ejec fiscal expte.5110/2016 se ha dictado resolución-Cba, 06/03/2018 VISTOS;...CONS;...RESUELVO:1) Declara expedita la ejecución contra la demandada; quedando AFIP habilitada para obtener el íntegro pago del capital de \$ 60214.41 con más sus intereses legales; 2) Imponer las costas a la demandada, se regulan los honorarios de la letrada por la 1ª etapa procesal en el 5% del capital , todo de conformidad a Ley 21839; Ley 11683 y sus modificatorias.de la AFIP. 3) Protocolícese hágase saber. Firmado Alejandro Sanchez Freytes. JUEZ FEDERAL

2 días - Nº 152596 - \$ 260,12 - 23/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D ORESTI S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA C/ APUD, GUS-

TAVO ADOLFO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS-EXP N° 6242834", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO SESENTA Y TRES (163). CORDOBA, 30/05/2017. Y VISTOS-----Y CONSIDERANDO:-----RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada por INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA en contra de Gustavo Adolfo APUD, y en consecuencia condenar al mismo al pago a la actora, en el término de diez días, de la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 732,85) en concepto de capital con más la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.476,42) en concepto de intereses calculados conforme lo establecido en el considerando respectivo hasta la fecha de la presente resolución, bajo apercibimiento de ejecución compulsiva con más carga de intereses respectivos de conformidad a las pautas dadas en el considerando respectivo. II) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo en forma definitiva los honorarios del Dr. Gabriel Alejandro Zakheim Capovilla en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 1.263) por la labor cumplida hasta el dictado de la sentencia, con más la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 1.761) en concepto del art. 104 inc. 5 de la ley 9459. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. FDO: BELTRAMONE, VERONICA CARLA; JUEZ.

1 día - N° 153914 - \$ 448,51 - 22/05/2018 - BOE

SUMARIAS

Se solicita la adición como primer nombre "MIGUEL" al Sr. Mercedes del Valle Farías DNI N° 28.025.066.

2 días - N° 153602 - \$ 140 - 01/06/2018 - BOE

USUCAPIONES

El Sr Juez de 1ra Instancia y Única Nom, Fuego Múltiple, de la ciudad de Arroyito, Córdoba, Secretaria Única, en autos : "GARIGLIO FELIX JOSE RODOLFO -USUCAPION - EXPTE NRO 524355" cita y emplaza los demandados Juan Rollan y Rosario Luque, a los colindantes del inmueble denunciado y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del juicio, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en la localidad de El Tío, Pedanía Con-

cepción, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Alberto Darío Sola, aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. 0589-003295/2010 con fecha 29 de junio de 2010, se designa como LOTE QUINCE de la MANZANA SETENTA Y NUEVE, que mide: en su costado Norte, puntos A-B, dieciocho metros noventa centímetros, con ángulo de 89° 55' en el vértice A, que linda con calle San Lorenzo: en su costado Este, lo forma una línea quebrada de tres metros, midiendo el primero, puntos B-C, ochenta metros, con ángulo de 90° 00' en el vértice B, lindando con la Parcela dos y la Parcela tres, ambas de Rodolfo Gariglio, el segundo tramo, puntos C-D, veintidós metros, con ángulo de 270° 00' en el vértice C, y linda con la Parcela tres de Rodolfo Gariglio y el tercer tramo, puntos D-E, treinta y un metros noventa y siete centímetros, con ángulo de 90° en el vértice D, lindando con calle Cornelio Saavedra; en su costado Sud, puntos E-F, cuarenta y un metros cuarenta y siete centímetros, con ángulo de 90° 51' en el vértice E y linda con la calle 9 de Julio, y en su costado Oeste, lo forma una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero, puntos F-G, sesenta metros ochenta y siete centímetros, con ángulo de 89° 14' en el vértice F, lindando con la Parcela cinco de Ramona María Angélica López, el segundo tramo puntos G-H, setenta y cinco centímetros, con ángulo de 90° 00' en el vértice G y el tercer tramo, puntos H-A, cincuenta y un metros setenta y un centímetros, con ángulo de 270° 00' en el vértice H, lindando estos dos últimos tramos con Parcela sin designación ocupada por Rosario Luque, todo lo que encierra una superficie de Dos Mil Ochocientos Sesenta y Siete Metros Treinta y Tres Decímetros Cuadrados. Afecta parcialmente a una parcela sin designación, cuyo dominio consta al Folio 102 vto. -Tomo 1 del año 1915 en el Protocolo del Departamento San Justo, a nombre de Rosario Luque, y en la Dirección de Rentas se halla sin empadronar, y a la Parcela cuatro, cuyo dominio consta al Folio 963 -Tomo 4 del año 1928, en el Protocolo del Departamento San Justo, y en la Dirección de Rentas figura empadronada en la Cuenta Número 3003-0151503/4.- Nomenclatura Catastral: Dpto. 30 -Ped. 03 -Pb. 25 -C. 01 -S. 01 -Mza. 022 -P. 004. Fdo: Dr. Alberto Largui (Juez), Dra. Laura Isabel Romero de Segado (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 148017 - s/c - 22/05/2018 - BOE

En los autos caratulados: "EZPELETA, CARLOS RAUL Y OTRO - USUCAPION" (Expte. N° 1657482), que se tramitan por ante JUZG. 1° INST. MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA

BROCHERO, se ha resuelto: Córdoba, Villa Cura Brochero, 09 de marzo de 2.018.- Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a Tomás Heredia o Paredes o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Petrolino Lindor Romero, Alejandro Heredia o Paredes, Oscar Sergio Castro, Norma Beatriz Serrano, Félix Santiago Heredia, María Isabel Antich, Alicia Mercedes Molina, Lilia Mabel Villegas, José Evaldo Weis y Esther Vinutti o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Notifíquese. Fdo: ESTIGARRIBIA, José María-Juez de primera Instancia; ALTAMIRANO, María Carolina-Prosecretario Letrado.-El inmueble objeto de la presente demanda es una fracción de Terreno con todo lo clavado, plantado, adherido y lo en él edificado, designado a los fines de la mensura de posesión como Lote 88, que afecta parcialmente la parcela 014, ubicado en calle Pasaje San Carlos S/N en lugar o barrio denominado "El Bajo de Mina Clavero", Municipio Mina Clavero, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con una dirección noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 119° 48' y una distancia de 46.30 m llegamos al vértice "2"; a partir de 2, con ángulo interno de 69° 53', lado 2-3 de 77.52 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 96° 51', lado 3-4 de 55.51 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 73° 28, lado 4-1 de 69.20 m, encerrando una superficie de 3.526,35 m2. Que dicho lote se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre de Tomas Heredia o Paredes, cuyo dominio es el Parcela 014 N° 19.597 Folio 23.014, tomo 93 del Año 1951, cuya designación en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra bajo número de cuenta 2803-0597466/1 y en la Municipalidad de Mina Clavero bajo número de cuenta 02650, Nomenclatura 28.03.17.02.01.062.014.00000.0.

Que la condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la provincia de Córdoba con la siguiente designación: 28030170201062088, correspondiente al Departamento San Alberto. Que el inmueble objeto de las presentes, se encuentra ubicado en calle Pasaje San Carlos S/N en un lugar denominado "El Bajo de Mina Clavero", Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que no obstante no tener numeración formal, el inmueble en la actualidad es identificado con diferentes numeraciones, a saber: como Pasaje San Carlos 1881 para la Cooperativa de Trabajo Aguas Ltda.; y como Pasaje San Carlos 1881 o 1887 para la Municipalidad de Mina Clavero. Los colindantes del lote en cuestión son: al Norte con Parcela N° 068 de Propiedad de Romero Petronillo Lindor, cuyo antecedente nominal es Folio 8.529 Año 1987, cuenta N° 2803-2703151/4 Expediente Provincial 0033-015998/06; al Sur con Parcela N° 008 de Propiedad de Alejandro Heredia o Paredes, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 718.918 cuenta N° 2803-059463/6; al Oeste con calle publica denominada Pasaje San Carlos debiendo citarse al respecto a la Municipalidad de Mina Clavero; y al Este con Parcela N° 022 de Propiedad de Oscar Sergio Castro y Norma Beatriz Serrano, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 465.434 cuenta N° 2803-3169522/2, con Parcela N° 023 de Propiedad de Félix Santiago Heredia y María Isabel Antich, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 335.792 cuenta N° 2803-3169523/1, con Parcela N° 024 de Propiedad de Alicia Mercedes Molina y Lilia Mabel Villegas, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 227.240 cuenta N° 2803-3169524/, y con Parcela N° 025 de Propiedad de José Evaldo Weiss y Dora Esther Venutti, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 227.239 cuenta N° 2803-3169525/7 .

10 días - N° 148779 - s/c - 31/05/2018 - BOE

En autos "JUSTO PABLO AGUSTIN .- USUCAPION (Exp 1242160) en trámite ante el J.C.Com. y Conc. de 1 ra Inst. y 1 ra Nom. de Villa Dolores , Sect. Nro. 1 se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y que seguidamente se describirá para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Local de mayor circulación del lugar de ubicación del referido inmueble, durante el señalado término y en intervalos regulares de tres días. Asimismo, por cédula de notificación según corresponda.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a

Bringas y Rosario Cuello de Pereyra, Alejandro Grimm, José Guardia y/o su Sucesión, la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Fracción de campo con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , de forma irregular , ubicado en el Lugar denominado " Loma Bola " , Pedanía Talas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , el mismo corresponde al Municipio de la localidad de " La Paz ; Datos Catastrales: Dpto :29; Ped:05; Pblo : 08 ; Hoja 2534 , Parcela 6793 Lote 2534-6793; Medidas y Colindancias: Desde el pto 1 y ángulo de 271° 17' con respecto al lado 22-1 se mide el lado 1-2 de 17,32 mts. ; desde el pto 2 y ángulo de 103° 24' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 97,65 mts. ; desde el pto 3 y ángulo de 178° 21' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 38,71 mts. ; desde el pto 4 y ángulo de 69° 23' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 24,51 mts. ; desde el pto 5 y angulo de 187° 03' con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 12,08 mts. ; desde el pto 6 y ángulo de 187° 42' con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 108° ,73 mts. ; desde el pto 7 y ángulo de 135° 19' con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-8 de 71,63 mts. ; desde el pto 8 y ángulo de 219° 24' con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-9 de 52,43 mts. ; desde el pto 9 y ángulo de 150° 33' con respecto 8-9 se mide el lado 9-10 38,19 mts. ; desde el pto. 10 y ángulo 171° 07' con respecto al lado 9-10 se mide el lado 10-11 de 16,26 mts. ; desde el pto 11 y ángulo de 160° 56' con respecto al lado 10-11 se mide el lado 11-12 de 65,86 mts. ; desde el pto 12 y ángulo de 168° 53' con respecto al lado 11-12 se mide el lado 12- 13 de 52,45 mts. desde el pto 13 y ángulo de 191° 13' con respecto al lado 12-13 se mide el lado 13-14 de 46,94 mts. ; desde el pto 14 y ángulo de 73° 33' con respecto al lado 13-14 se mide el lado 14-15 de 103,99 mts. ; desde el pto. 15 y ángulo de 252° 46' con respecto al lado 14-15 se mide el lado 15-16 de 29,87mts. , desde el pto 16 y ángulo de 176° 59' con respecto al lado 15-16 se mide el lado 16-17 de 30,44 mts. ; desde el pto 17 y ángulo de 106° 34' con respecto al lado 16-17 se mide el lado 17-18 de 43,18 mts. ; desde el pto 18 y ángulo de 177° 47' con respecto al lado 17-18 se mide el lado 18-19 de 98,11 mts. , desde el pto 19 y ángulo de 185° 25' con respecto al lado 18-19 se mide el lado 19-20 de 130,05 mts. ; desde el pto 20 y ángulo de 74° 00' con respecto

al lado 19-20 se mide el lado 20-21 de 172,96 mts. , desde el pto 21 y ángulo de 92° 15' con respecto al lado 20-21 se mide el lado 21-22 de 31,82 mts. ; desde el pto 22 y ángulo de 266° 06' con respecto al lado 21-22 se mide el lado 22-1 de 56,90 mts. ; cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de NUEVA HECTAREAS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS (9 has 1639,41m2) ; COLIDANCIAS :Al Norte en parte con Posesion de Bringas (s/ datos de dominio y s/designación de parcela) y con propietario desconocido (S/designacion de parcela y s/datos de dominio) , al Sur en parte con posesión de Alejandro Grimm (S/datos de dominio y s/ designación de parcela) , con posesión de Jose Guardia (s/ datos de dominio y s/ designación de parcela) con calle vecinal de ancho variable ; al Este con propietarios desconocido (S/designacion de parcela y s/ datos de dominio) y al Oeste en parte con posesion de Rosario Cuello de Pereyra (s/ datos de dominio y s/ designación de parcela) y en parte con posesion de Bringas (s/ datos de dominio y s/ designación de parcela) .- AFECTACIONES DE DOMINIO :No se ha podido ubicar titulo inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia que resulte afectado por el inmueble a usucapir .- EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS .- El inmueble descripto no estaba empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Raul L.A. Nicotra , Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expediente N° 0033-035122/08, de fecha 19 de mayo del año 2008 .- Fdo. Dr. Estigarribia José María (Juez), Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel (Secretaria).-Oficina , 17 abril del 2018 .- El presente es sin cargo , Ley 9150.-

10 días - N° 148939 - s/c - 14/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom. En lo Civ. Y Com. De la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "AGUZZI RIGARDO G. C/ BECERRA JUAN ABEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – REHACE" (Expte. 4118905), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: SESENTA Y DOS (62).Córdoba, VEINTISIETE de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO.Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por los Sres. José Gabriel AGUZZI DNI 7.843.502, Inés AGUZZI DNI 6.493.824, Jorge Luis AGUZZI DNI 11.561.987, Laura Esther AGUZZI DNI 10.413.977 y Víctor Rubén AGUZZI DNI 18.015.032, este último

por derecho propio y en representación del Sr. Héctor Gregorio AGUZZI DNI 13.675.642, y en consecuencia declarar adquirido por usucapión el inmueble objeto de la presente acción por su causante, el Sr. Ricardo AGUZZI DNI 4.655.141, inscripto actualmente en el Registro de Propiedad de la Provincia en el DOMINIO 751, FOLIO 558, TOMO 3° AÑO 1924 de acuerdo a lo que surge del Plano de Mensura de Posesión tramitado ante la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba (Expte. Prov. aprobado el 15/04/1998) obrante a fs. 10; y que se describe como un Lote de terreno número cinco, de un plano especial del vendedor, compuesto de diez metros de frente por cuarenta metros de fondo, comprendido dentro de una mayor superficie, ubicado en suburbios Norte de este Municipio, lugar denominado "Recreo del Norte" (hoy Guiñazu) y cuyos límites generales son: al NORTE: lotes 86,87,88 y 89; Este, Lote 77; Oeste, camino a Jesús María y Sur, Av. N° 2, todo del mismo recreo Norte", inscripto en la DGR en la Cuenta N°11010300619/8.II.- Establecer que la adquisición del dominio por usucapión aconteció el día primero de Marzo del año mil novecientos noventa y nueve (01/03/1999).III.- Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere.IV.- Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados.V.- Imponer las costas por el orden causado.VI.- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello.-Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA – Juez -----OTRO DECRETO: AUTO NUMERO: CIENTO NOVENTA Y OCHO (198).Córdoba, DIECISIETE de Abril de 2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Rectificar la Sentencia N° 62 de fecha 27/03/2018 (fs. 592/601) de estas actuaciones, y donde dice "Ricardo Aguzzi" deberá entenderse que dice "Ricardo Gregorio Aguzzi". Asimismo, donde dice "Inés Aguzzi" deberá entenderse que dice "Rosa Inés Aguzzi". Por último, en el Punto I del Resuelvo donde dice "(...) declarar adquirido por usucapión el inmueble objeto de la presente acción por su causante, el Sr. Ricardo Aguzzi DNI 4.655.141, inscripto actualmente en el Registro de la Propiedad de la Provincia en el DOMINIO 751, FOLIO 558, TOMO 3° AÑO 1924;"deberá entenderse que dice: "(...) declarar adquirido por usucapión el inmueble objeto de la presente acción por su causante, el Sr. Ricardo Gregorio Aguzzi DNI 4.655.141, inscripto

actualmente en el Registro de la Propiedad de la Provincia en el DOMINIO 751, FOLIO 558, TOMO 3° AÑO 1924, hoy matrícula 1543845 Departamento 11." 2) Aclarar la Sentencia N° 62 de fecha 27/03/2018 (fs. 592/601) disponiendo que oportunamente se ordene la cancelación de la anotación de la Litis trabada sobre el inmueble, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro General de la Provincia.3) Tomar razón de lo dispuesto en la presente resolución en el Protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA – Juez.

10 días - N° 149368 - s/c - 24/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 23º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución en autos "SERRA JUAN WALTER s. USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" Expte N° 4903708, Córdoba 05.04.17.- Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis. FDO: Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez - Juez – Dra. María Ester Molina de Mur - Secretaria .DEMANDADOS: Paulina del Carmen Puga y Marcelo Guillermo Albar Díaz hoy sus sucesores. La fracción que se trata de usucapir es según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Carlos Pettinari, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia Expte. 0033-29009-2007, se designa como Lote N° 62 de la Manzana 35 y mide y linda: ocho metros quince centímetros de frente al Nor-Oeste (línea A-B) a pasaje público; igual medida en su contra frente al Sud- Este (línea C-D), con parcela veintiséis

de Ruis Carlos Daniel; por veintidós metros ocho centímetros de fondo en su costado Sud-Oeste (línea D-A), con parcela treinta y uno de Marrero de Dagatti Nilda Nieves y Dagatti Delmo Ángel, lo que hace una superficie total de ciento setenta y nueve metros noventa y cinco decímetros cuadrados (179,95mts²) e inscripto en la Matrícula N° 36948(11).

10 días - N° 149369 - s/c - 24/05/2018 - BOE

SENTENCIA DE USUCAPION RIO CUARTO: En los autos caratulados "OTERO DIEGO FABIAN-USUCAPION" EXPTE. 706250 que tramita por ante el Juzg. Civ. Com. de Flia. De Flia. De 1ª Inst. y 1ra Nom Sec. N°1, de Río Cuarto se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 20. RIO CUARTO, 11/04/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que el 10 de septiembre de 1991 que el Sr. OTERO DIEGO FABIAN, DNI N° 14.132.615, en virtud de la cesión de los derechos y acciones posesorios efectuada en su hora a su favor por el Sr. JOSE LUIS BEDANO, DNI 10.585.038, adquirió por prescripción el dominio del inmueble que se describe según plano confeccionado por el ingeniero Geógrafo MARINO DOMINGO MASCIARELLI, conforme el expediente 0033-93202/04 como: LOTE QUE SE Expediente Nro. 706250 - 7 / 9 UBICA SOBRE CALLE ESTADOS UNIDOS N°350/352: Una fracción de terreno ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba y que se designa de acuerdo a los registros municipales de Río Cuarto, como C.6 S.2 M.79 P.6 ph.0 de calle ESTADOS UNIDOS N°350/352, y de forma irregular y que se describe como: "el inmueble de usucapión se ubica en el Departamento y Pedanía de Río Cuarto, Municipio de Río Cuarto, ubicado sobre calle Estados Unidos N°352 de la ciudad de Río Cuarto, designado como lote 34 de la manzana A en un plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil José Mari Moyano sobre una mayor superficie constituida por los lotes 37 y 38 del plano del Agrimensor Eduardo Saint Remy para el trazado el Barrio Banda Norte del Municipio de la ciudad de río Cuarto, el que de conformidad a citado plano afecta la forma de un rectángulo con frente al Nor-Oeste sobre Estados Unidos a los 60,00 metros de calle San Luis y los 60,05 al Nor-Oeste de calle Misiones; midiendo; 10,00 metros de frente; por 60,00 metros de fondo, o sean 600 metros cuadrados, lindando; al Nor-Este, calle Estados Unidos; al Sud-Este, solar 33; al Sud-Oeste, parte del solar 7 de Omar Viale y con parte del solar 25 de Elsa Dardenelli de Corea; y al Nor-Oeste, con solar

35 de Jorge Eduardo Hoffman. El dominio consta inscripto a nombre de Sinjo Higa al número 30.387, folio 34.099, tomo 137 del año 1948.”; en la Dirección Provincial de Rentas está empadronada bajo el siguientes número de cuenta, a saber 2405520602079006000; el dominio consta AL NUMERO 30387, HOY MATRICULA N°1198038, F° 34099 T° 137 A° 1948. II) Inscribáse el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de la parte actora, a cuyo fin ofíciase a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin ofíciase al Expediente Nro. 706250 - 8 / 9 Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: JOSE ANTONIO PERALTA (JUEZ).-

10 días - N° 150424 - s/c - 05/06/2018 - BOE

En autos “OLIVETTA, ATILIO ENRIQUE Y OTROS- USUCAPION” Expediente N° 16058922 del 06/11/2013 que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en esta ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel LAVARDA, sito en calle Dante Agodino n° 52 de la ciudad de San Francisco, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 12/04/2018.- Por presentada, por parte en el carácter invocado a mérito de las Cartas Poder acompañadas, con el domicilio constituido.- Agréguese la documental acompañada.- Por promovida la presente demanda de USUCAPION.- Imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Agréguese las medidas preparatorias con la documental acompañada.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese como demandada a la Sra. Sara María Larco y/o a sus sucesores o herederos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal y los arts. 152 y 165 del C. de P.C..- Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio que deberá efectuar la parte actora a los domicilios denunciados e informados a fs. 39 y 73 vta. uno de los cuales coincide con

el domicilio fiscal denunciado por la Dirección General de Catastro (fs.90).- Cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y en la Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese a la provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Devoto, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz para que coloque en el inmueble que se trata de rescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.) y para la exhibición de los edictos (art. 785 C.P.C.).- Procédase a la anotación de Litis por ante el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciase (art. 1905 C.C.C.N.).- Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia.- Los inmuebles objeto de la usucapición son los siguientes: a) UNA FRACCION de terreno baldía que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 21 de noviembre del año 2012 en Expediente N° 0589-006071/2012 se designa como lote DOS de la manzana número NOVENTA parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide: 86,00 mts en cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CAUADRADOS y linda: al Norte, con calle Mendoza; al Este, con calle Marcelo Torcuato Alvear; al Sud, con calle San Juan; y al Oeste, con calle Fray Luis Beltrán, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.- El inmueble se encuentra registra bajo el Número de cuenta: 3002-0154133-Designación Catastral Provincial: LOC.21-C.01-S.02-M.078-P.02.- Identificación Catastral Municipal: C.01-S.02-M.078-P.02.- Dominio n° 3687, folio 4579, tomo 19 del año 1957 a nombre de Sara María LARCO.- B) UNA FRACCION de terreno baldía que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 21 de noviembre del año 2012 en Expediente N° 0589-006072/2012 se designa como lote DOS de la manzana NUMERO CIENTO TRES parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide:

86,00 mts en cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CAUADRADOS y linda: al Norte, con calle Mendoza; al Este, con calle Nicolás Avellaneda; al Sud, con calle San Juan; y al Oeste, con calle Marcelo Torcuato Alvear, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.- El inmueble se encuentra registrado bajo el Número de cuenta: 3002-0154141-1.- Designación Catastral Provincial: LOC.21-C.01-S.02-M.079-P.02.- Identificación Catastral Municipal: C.01-S.02-M.079-P.02.- Dominio n° 3687, folio 4579, tomo 19 del año 1957 a nombre de Sara María LARCO.- FIRMADO: CASTELLANI, Gabriela Noemí- JUEZ/A 1ª INSTANCIA.- LAVARDA, Silvia Raquel-SECRETARIO/A JUZGADO 1ª INSTANCIA.-

10 días - N° 150717 - s/c - 31/05/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra. Martina Pablo Gustavo Secretaría Dr. Vilchez Juan Carlos, en autos caratulados: “GAZSO GLORIA MARGARITA – Usucapion .Medidas preparatorias para Usucapición” – Expediente N° 666350., cita y empláza al demandado ZURZOLO BRUNO ANTONIO para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas oficiadas y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Ubicado en calle Las Magnolias nro.366 de la localidad de Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita Pcia de Cordoba inscripto en la matricula nro. 203.035 Inmueble afectado: designado como lote 50 “a” de la manzana 2 de esta localidad de Villa General Belgrano, Pedanía los Reartes Dpto. Calamuchita que mide el frente al Noroeste, 15,00 metros, lindando con Av. Las Magnolias; el lateral al Noreste, 47,00 metros, lindando con parcela 24 de Bernardo Antonio Centeno, el contrafrente al Sureste, 15,00 metros; lindando con parcela 45 de Edward Andrew Gibson y Maria Teresita Schwindt de Gibson, el lateral al Suroeste, 47,00 metros lindando con

parcela 6 de Juan Carlos Perrone Todo según plano de medida de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alejandro Carnevale, M.P. N° 2899, y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-079069/2003. Que según constancias del Registro General de la Provincia aparece titularizado por el Sr. Zurzolo Bruno Antonio. Empadronado en la Dirección General de Rentas como cuenta nro. 12012065165/5 Nomenclatura Catastral (Circ 01, Sec. 02, Manz.004, Parc. 050) Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Villa General Belgrano en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Notifíquese. Fdo: Pavon Mariana Andrea (Juez-P.A.T) Vilchez Juan Carlos (Sec) Río Terce-ro, 12/04/2018

10 días - N° 151176 - s/c - 30/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 8va. Nom. Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en autos "CAFFARENA, ARSENIO SERGIO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION -Expte.5330733, CITA Y EMPLAZA al Sr. PERALTA, ELOY A. y/O SUS SUCESORES, en el carácter de demandados, y a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y que según Plano de Mensura suscripto por los Ingenieros Juan O. Durante y Daniel Enrique Jaraba, visado con fecha 15 de Mayo de 2013, por la Dirección General de Catastro, en expediente 0033-90714/2004 se designa como Lote de terreno ubicado en la localidad de La Para, Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Parcela Nro. 06 Mza. 73 de la Provincia de Córdoba, en la zona urbana de La Para, en la fracción designada con Cuenta No 2503-2032767-5. Superficie total del lote 601,99ms2. y que se describe Superficie enclavada en el polígono designado como A-B-C-D y que mide en el lado A-B 20,01m, iniciando el punto A y desde este punto con rumbo sureste hasta el punto B, desde allí con un ángulo de 91o 50' hacia el sudoeste con una distancia

de 29,78m hasta llegar al punto C,, desde allí con un ángulo de 90o. hacia el noroeste con una distancia de 20.00m hasta llegar al punto D desde allí con un ángulo de 90o hacia el noreste con una distancia de 30.42 m hasta llegar al punto A, donde se cierra el polígono con un ángulo de 88o. 10' entre los lados A-B y A-D.- Los colindantes son al Norte resto de la propiedad de Eloy A. Peralta Fo. 188 To. 1 Ao. 1928 hoy posesión de Oscar Atilio Caffarena parcela 1, al este canal de desagüe pluvial de La Para, al sur Estela Coyante de Varalda mat. 244555 parcela 3, al oeste calle R.S. Peña. El lote en cuestión tiene una superficie total según la mensura de 601.99m2. y está edificado teniendo una superficie cubierta de 80.87m2. Nomenclatura Catastral de la Provincia Dep 25. Ped. 03, Pblo.22 C.02, S. 01, M.09. P.06, Nomenclatura Catastral Municipal C. 02,S.01. M.09 P.06, inmueble éste que afecta en forma parcial el (Antecedente Dominial), Dominio Fo. 188 To. 1 Año 1928 (Hoy Matrícula 1529936), a nombre de Eloy A. Peralta. Cuenta Nro. 2503-2032767-5 Designación oficial Lotes 1,2 Manzana 73, fracción correspondiente a la propiedad de mayor superficie. Oficina. 26 Abril de 2018

10 días - N° 151856 - s/c - 04/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de 41° Nom. en lo Civil y Com. en los autos caratulados "Negro Roberto José - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion - Expediente N° 6146579" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26/03/2018. Agréguese. Estando cumplimentados los aportes, provéase acabadamente a la demanda de fs. 68/70 y su rectificación de fs. 113. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. González José Emilio Luis, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a

los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPC). Fdo. Roberto Lautaro CORNET. Juez. Lucila María HALAC GORDILLO. Secretaria. El inmueble que se pretende usucapir afecta parcialmente al Dominio inscripto en Folio real N° 141, Folio 158, Tomo 1, Año 1929, convertido en Matrícula 1582412 (art. 44-Ley 17801-Resolución General N° 109 del 30/07/2010) y se encuentra ubicado en Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, según el siguiente Plano de Mensura, Expediente Provincial N° 0033-085229/2013, aprobado por la Dirección General de Catastro el día 11 de marzo de 2016, designado como PARCELA 491.199-306.748, que corresponde a la siguiente descripción: Partiendo del esquinero noroeste designado como, 8 y partiendo con rumbo sureste, lado 8-5: con long. de 274.97 m. hacia el vértice 5, y con ángulo interno de 83°56'38'' y partiendo con rumbo suroeste, lado 5-F, con long. de 147.27m. hacia el vértice F, y con ángulo interno de 96°4'26'', y partiendo con rumbo, noroeste, lado 3-F: con long. de 123.48 m. hacia el vértice 3, y con ángulo interno de 186°57'00'' y partiendo con rumbo, noroeste, lado 3-9 con long. de 29.20 m. hacia el vértice 9, y con ángulo interno de 179°59'35'' y partiendo con rumbo noroeste, lado 9-B, con long. de 83,00 m. hacia el vértice B, y con ángulo interno de 178°36'58'' y partiendo con rumbo noroeste, lado B-1, con long. de 41.25 ms. Hacia el vértice I, y con ángulo interno de 78°, 40'30'', y partiendo con rumbo noreste, lado 1-8; con long. de 164.95 m. hacia el vértice 8, y cerrando el polígono con ángulo interno de 95°44'3''. Lo que arroja una SUPERFICIE de 4 Ha. 1599.50 m2.El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura que fue confeccionado para este juicio por el Ingeniero Civil, Mario Alberto Heredia, M.P. N° 1114/1, que ha sido visado por la Dirección General de Catastro, el día 11 de marzo de 2016.

10 días - N° 151965 - s/c - 30/05/2018 - BOE

En los autos caratulados: "PATIÑO, Laura del Carmen - Usucapion - Medidas preparatorias para usucapion (Expte. N° 4499614)", el Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 42° Nominación de la Primera Circunscripción, Sueldo Juan Manuel, Secretaría a cargo de Pucheta de Tiengo, Gabriela María, cita y emplaza al Sr. FRANCISCO CARMONA y/o sus Sucesores, y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el término de tres días el primero y veinte los segundos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se trata de un lote de terreno ubicado en calle Santa Fe de la localidad de Salsipue-

des, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, designado como Lote 24 de la Manzana 26 que mide de frente al Sur 45,05 mts., con un contrafrente al Norte 44,74 mts., al Este 19,20 mts. y al Oeste 19,52 mts. Linda al Sur con calle pública Santa Fe, al Norte con Parcela 3 (Lote 25), de Bernardino Lentini, Parcela 4 (Lote 26), de Juan Doroniuk, Parcela 5 (Lote 27 y 28) de Humberto Manuel Emilio Schiavoni, Lidia Schiavoni y Humberto Augusto Schiavoni y Parcela 7 (Lote 29) de José Colonna, al Este (Lote 37) con Parcela 14 de Asociación Hermanas Terciarias Capuchinas de Loano, y al Oeste con Parcela 19 (Lote 41) de Valentín Marchetti. Con nomenclatura catastral provincial Dto. 13, Ped. 04, Pblo. 43, C 01, S 05, M 033, Parcela 24. Todo según plano aprobado por las oficinas respectivas (Expte. 0033-98021-2005). Afecta tres inmuebles designados como Lotes 38, 39 y 40 de la Manzana 26 inscriptos en el Dominio 908, F° 960, Tomo 4, Año 1933, a nombre de Francisco Carmona. Total de superficie 865,83 mts. cdos.. Hoy posesión de PATIÑO, LAURA DEL CARMEN. Fdo: SUELDO, JUAN MANUEL - Juez, PUCHETA DE TIENGO, GABRIELA MARIA - SECRETARIA. Of. 26/04/2018.

10 días - N° 150619 - s/c - 31/05/2018 - BOE

JUZGADO 1ª INSTANCIA CIV. COM. 6A NOM. SEC. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: BERGERO, Ángel Alberto - CRAVERO, Nelva Ramona - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N° 5582374 Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 73. CORDOBA, 03/04/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Ángel Alberto Bergero DNI 12609689, argentino, de 54 años de edad, nacido el día 27.10.1958, de profesión empleado, de estado civil casado, y Nelva Ramona Cravero DNI 14655540, argentina, de 50 años de edad, nacida el día 03.02.1962, de profesión ama de casa, de estado civil casada, ambos con domicilio real en calle Belgrano 554 de la localidad de Villa Fontana, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, y declarar a los mismos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como un lote de terreno ubicado en la localidad de Villa Fontana, pedanía Castaños, departamento Río Primero, provincia de Córdoba que se designa en su plano oficial como lote 26 de la manzana 4, con la siguiente descripción: mide y linda adoptando la forma de un polígono, al norte desde el punto A-B, de 25,00 mts., por donde colinda con calle Manuel Belgrano; al este línea B-C, de 50,00 mts., por donde colin-

da con parcela N° 4, propiedad del Club Deportivo Villa Fontana (Matr. FR. N° 885488); al sur línea C-D, de 25,00 mts., por donde colinda en parte con parcela N° 5 de propiedad de Milla Alberto Ángel (Matr. FR. N° 1227122) y en parte con la parcela N° 7 de propiedad de Fontana Pedro Pascual Juan y Fontana Juan Bautista (F° 25325 A° 1963); y al oeste línea D-A, de 50,00 mts., por donde colinda con parcela N° 21 de propiedad de Aguirre Stella Maris (Matr. FR. N° 345622); con parcela N° 22 de propiedad de Sallietti Aldo Pedro y Fontana Ángela María del Carmen o María del Carmen (Matr. FR. 304746) y con parcela N° 19 de propiedad de Ruarte José Ignacio (Matr. FR. 286194); el cual se ubica en calle Begrano 554 de la ciudad de Villa Fontana, con una superficie total de 1250,00 mts. cuadrados, con una superficie cubierta edificada de 207,73 metros cuadrados, el cual se encuentra registrado en el ordenamiento catastral de la provincia con la designación DPTO.:25 – PED.: 03 – PBLO.:43 – CIRC.: 01 – SECC.: 01 – MANZ.: 021 – PARC.: 26; el cual se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el número 1128472, y en la Dirección General de Rentas de la provincia bajo el número de cuenta 25-03-0122153/0. 2. Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección, y ofíciase a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia. 3. Sin costas. 4. Diferir la regulación de honorarios del Ab. Nicolás A. Priotto para cuando exista base suficiente para ello. 5. No regular honorarios al Ab. Ramiro Bazán Fernández (art. 26, ley 9459). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Dra. CORDEIRO, Clara María, Juez.

10 días - N° 152220 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "GARCIA, MARIE - CLAUDE SEBASTIENNE ROSE - USUCAPION - EXPEDIENTE:2292699", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata usucapir, y como terceros interesados y colindantes a Juan Nachmi, Francisco Guzmán, Carlos Oliva, Eva Crembil, Pedro Misael Mercado, Irene Ana Bernardi, Angelina María Loza, Marcos Manuel López, Juan Chavero y Juan Albertano y/o sus sucesores, al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Comuna de Panaholma, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C.- El inmueble al que se refiere la presente

acción se describe como un lote de terreno que se ubica en paraje como Toro Muerto, Pedanía Panaholma, Departamento San Alberto, Prov. de Córdoba, y se compone de dos lotes, a saber lote 499033-312039 con una superficie de 23 Ha 446,45 m² y otro lote 498493-311864 posee una superficie de 25 Ha 1.223,00 m², todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos Rodríguez y Silvia Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 27/11/2014, Expte N° 0033-091.154/2014. Ambos lotes conforman una sola unidad poseída. El lote 499033-312039 colinda al: Norte y Noroeste con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Juan Nachmi. Sureste con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Francisco Guzmán (hoy sus Sucesores). Suroeste con Arroyo Las Pircas de dominio público del estado.- El lote 498493-311864 linda al: Noreste con Arroyo Las Pircas de dominio público del estado. Sureste con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Francisco Guzmán (hoy sus Sucesores) y Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Carlos Oliva. Suroeste con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Eva Margarita Crembil (hoy sus Sucesores). Noroeste con Parcela 204-7902, Cta. N° 2803-0.690.056/3, Dominio sin detectar, Posesión de Pedro Misael Mercado e Irene Ana Bernardi, Ex. 0033-16947/2006 y Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Juan Nachmi. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 02, Hoja 204, Parcela 499033-312039 y 498493-311864. No afectan dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, empadronados en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 2803-0312021/4.- Oficina, Villa Cura Brochero, 13 de Abril de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1ª instancia

10 días - N° 152543 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 45º Nom. en lo C y C, de la primera Circunscripción, ciudad de Córdoba, en autos "ACUÑA, Jorgelina Maitena - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - expt n° 5163961" cita y emplaza a los sucesores del Sr. Pablo Illing Albert y/o Illing Albert Pablo para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial y en

un diario de amplia difusión en la Provincia de Buenos Aires (art. 152 CPC). Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Hágase saber que el término comenzará a correr a partir de la última publicación (arts. 97, y 165 CPC). Exhíbanse los edictos en la Municipalidad de Villa Allende a cuyo fin, ofíciense. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa Allende y a los colindantes Juan Alberto Heredia y Delia Edith Moreno, Teodoro Berger, Rosa María Zuber de Eggel, y José Garbarino para que comparezcan en un plazo de 10 días. Fdo.: Hector Daniel Suarez (Juez) – Nilda Estela Villagran (Secretaria).

9 días - N° 152402 - s/c - 12/06/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia CCC y Flia, 1ª - Secretaría 1, a cargo de la Dra. URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel, en autos: "SUAREZ PEDRO MARTIN – USUCAPION Expte. N° 1243587", cita y emplaza a los demandados ROSALÍA RAMÍREZ DE GUARDIA, ROSA LADI ESTELA GUARDIA Y MORADO, NILDA RAQUEL GUARDIA Y MORADO, CARLOS EDUARDO GUARDIA Y MORADO, JULIA MORADO DE GUARDIA y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir; y como terceros interesados y colindantes a JORGE CARLOS MALDONADO Y WALTER ARIEL MALDONADO, VICENTE BOTINI y/o su SUCESIÓN, SAMMARTINI DE B.A. Y OTROS, GASPAR GUTIERREZ y/o su SUCESIÓN, FLORENCIA CINTIA GROENEWOLD, Y EULOGIA MALDONADO, la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, y la Municipalidad de Villa de Las Rosas para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el paraje "El Buen Retiro" o "Villa Pobre" de la localidad de Villa de las Rosas Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba, consta de superficie de 2ha. 3410.11 M2; todo según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos M. U. Granada, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 07/07/2006, Expte. N° 0033-07965/06. Colinda al Norte con ocupantes de sucesión de Vicente Botini, parcela sin designación, al Oeste con Eulogia Maldonado, al Este con calle pública y al Sur con ocupantes de sucesión de Gaspar

Gutiérrez, parcela sin designación y con propiedad de Florencia Cintia Groenewold, parcela sin designación. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es 029-05-251-7088. Afecta los inmuebles inscriptos en Matrícula N° 1.597.692, titularidad de Ramirez Rosalia; Matrícula N° 1.597.693 titularidad de Ramirez Rosalia; y Matrícula N° 1.597.697 titularidad de Morado Julia; Guardia y Morado Rosa Ladi Estela; Guardia y Morado Nilda Raquel; y Guardia y Morado Carlos Eduardo. Empadronado en la Dirección General de Rentas en Cta. N° 2902-0146.132/2, Cta. N° 2902-0146.133/1 y Cta. N° 2902-2342.395/5. Oficina Villa Dolores, 14 de Febrero de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María - Juez de 1º Instancia; URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel – Secretaria Juzgado 1º Instancia.- OTRO DECRETO: A los fines de preservar el derecho de defensa en juicio y de evitar eventuales planteos de nulidad, cítese a los Sucesores de Carlos Eduardo Guardia y a los Sucesores de Julia Morado, en los términos del decreto que imprime trámite a la acción, para comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina Villa Dolores, 22 de Febrero de 2018.- Firma: WERLEN ZBRUN, Luis María - Juez de 1º Instancia; URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel – Secretaria Juzgado 1º Instancia.

10 días - N° 152544 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El Juz. de 2 da. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "QUIROGA, ROSARIO AURELIA – USUCAPION" (EXP.2193470), cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a Romana o Romana Domiciana Amaya o sus sucesores y Dionisio Andrada o sus sucesores (titulares de las cuentas de la Dirección General de Rentas afectadas) y, en calidad de terceros interesados a la colindante Graciela Ines Pourrain y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que en el términos precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro bajo Expte. Prov. N° 0033-091363/2014, aprobación 12/12/2014, una fracción de terreno emplazado en Zona Urbana, perteneciente al ejido de la Municipalidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, con ingreso por Av. Rivadavia s/n, paraje denominado Loma Bola, designado como Lote 075 de la Manzana

061, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circ. 01, Sección 01, Manzana 061 y Parcela 075; que conforme ANEXO, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado es Urbano y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-1. Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando el límite Norte, con rumbo verdadero de 105°47' y a una distancia de 48.27 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 94°24'42" y a una distancia de 32.12 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 85°37'40" y a una distancia de 48.36 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 94°12'36" y a una distancia de 32.15 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 85°45'02". Colindando el lado determinado por los vértices 1-2 con Av. Rivadavia; entre los vértices 2-3-4 con Resto de Parcela 030, Titular Registral desconocido, ocupado por Graciela Inés Pourrain, Exp. Prov.:0033-087847/04, y entre los vértices 4-1 con calle vecinal. El polígono descrito encierra una superficie 1548.21 m²(sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 09 de Mayo de 2018. Fdo.: CASTELLANO, María Victoria, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 152627 - s/c - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C y C. Conc. y Flia. a cargo del Dr. Juan Manuel Cafferrata. Sec. 2 de Cosquín, cita y emplaza al demandado Enrique Carmen Guzmán y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones: "Massa, Osvaldo Angel. Usucapición – Medidas preparatorias para usucapición. Expte. 1446225", en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J y a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Asimismo, cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Cosquín, 16/03/2017. Fdo.:

Dr. Gabriel Ignacio Premoli Martín. Juez. Dra. María Beatriz Bustamante de Obeide. Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: "Cosquín, 02/08/2017. Avócase. Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Manuel Cafferata. Juez. Dr. Nelson Humberto Ñañez. Secretario." - Descripción del inmueble: Terrenos de la Comunidad Indígena de Cosquín, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de ésta Provincia, y limitados a dos fracciones de terreno que podrán resultar al tiempo de la división de la citada Comunidad, menores pero no mayores de dos hectáreas cada una, limitando la primera fracción: al Norte, con la continuación de la calle Pan de Azúcar; al Sud, con la continuación de la calle Obispo Bustos; al Este, con derechos de la Señora Viuda de Ahumada, y al Oeste, con derechos de Don Anselmo Zapata, y la segunda fracción linda: al Norte, con el camino nacional que va a San José; al Sud con derechos de la Señora Viuda de Ahumada; al Este con derechos del Cura Moyano y al Oeste, con más terreno de la Comunidad.- Lote de terreno ubicado en calle Pan de Azúcar s/n, Barrio La Toma, Municipio de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, Pedanía Rosario, designado como Lote 21- Fracción "A" con una superficie de 523,51m² (quinientos veintitrés metros cuadrados, con cincuenta y un decímetros cuadrados), que mide y linda: Al NE: formado por dos tramos, el primero: partiendo del vértice A con ángulo interior de 94° 40', formando el lado A-B en dirección sureste de 5,74 metros; y el segundo: desde el vértice B con ángulo interior de 175° 11', formando el lado B-C en dirección sureste de 15,94 metros, colindando por estos dos lados con calle Pan de Azúcar. Al SE: desde el vértice C con ángulo interior de 79° 34', formando el lado C-D en dirección suroeste de 26,46 metros, colindando con parcela 020-lote 17 (resto) de Guzmán Enrique Carmen. Al SO: desde el vértice D con ángulo interior de 110° 19', formando el lado D-E en dirección noroeste de 17,04 metros, colindando en parte con parcela 020 – lote 17 (resto) y en parte con parcela 010 – lote 15, ambos de Guzmán Enrique Carmen. Al NO: desde el vértice E con ángulo interior de 80° 16', cerrando el polígono lado E-A en dirección noreste de 28,47 metros, colindando con parcela 010 – lote 16, de Guzmán Enrique Carmen.- Fdo.: Dra. Ileana Ramello. Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 153055 - s/c - 15/06/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1213828 - CUERPO 1 – YELAMO, JUAN ALBERTO - USUCAPIÓN", que tramitan por ante la Secretaría N° 2 a cargo de la autorizante a quienes se consideren con derecho del inmueble que se trata de prescribir, ubicado en la localidad de Yacanto, Pedanía y Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, cuyas medidas, superficie y colindancias surgen del Plano de Mensura confeccionado por la Agrimensora Marta Susana Terreni, con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba - Departamento Control de Mensuras - mediante expediente N° 0033-91510/04 de fecha 14/02/2006. Que el predio objeto del presente proceso, mide, partiendo del punto A con rumbo este y un ángulo de 90°26'22" se mide el lado A-B de 67,16 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 86°22'52" y rumbo sur-oeste se mide el lado B-C de 167,28 mts hasta llegar al punto C; desde este último punto con un ángulo de 281°37'58" y rumbo nor-este se mide el lado C-D de 101,13 mts hasta llegar al punto D; desde este último punto con ángulo de 79°31'46" y rumbo sur-oeste se mide el lado D-E de 219,55 mts hasta llegar al punto E; desde este último punto con ángulo de 94°26'6" y rumbo sur-oeste se mide el lado E-F de 97,76 mts hasta llegar al punto F; desde este último punto con ángulo de 148°21'49" y rumbo nor-oeste se mide el lado F-G- de 76,61 mts hasta llegar al punto G; desde este último punto con ángulo de 114°56'24" y rumbo nor-este se mide el lado G-H de 164,33 mts hasta llegar al punto H; desde este último punto con ángulo de 182°51'56" y rumbo nor-este se mide el lado H-I de 84,98 mts hasta llegar al punto I; desde este último punto con ángulo de 181°24'48" y rumbo norte se mide I-A de 88,96 mts hasta llegar al punto A cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie total de cuatro hectáreas tres mil setecientos sesenta y uno con veintiocho metros cuadrados (4 Has. 3.761,28 mts²). Sus colindancias actuales son las siguientes: al costado Norte Camino Público (Camino Viejo a Villa Dolores); al costado Este con Posesión de Ana Inés FUNES (Dominio no consta – Parcela 2532-9278); al costado Sur con Posesión de Amelia SANCHEZ de DI CESARE (Dominio no consta – Parcela sin designación); y finalmente al costado Oeste cerrando el perímetro Posesión de Manuel Emilio HIELAMO (Dominio no consta – Parcela sin designación) y Posesión de Luis Héctor YELAMO (Dominio no consta- Parcela 2532 – 3875). Cítese como terceros in-

teresados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier-Yacanto, a los titulares de la cuenta de rentas: a los sucesores de Genoveva Sosa de Yelamo y/o Sosa Yelamos Genoveva, y a los colindantes Manuel Emilio Hiélamo, Luis Héctor Yélamo, Ana Inés Funes y Amelia Sánchez de Di Césare, para que dentro del término precisado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria. Villa Dolores, 11 de mayo de 2018.-

10 días - N° 153213 - s/c - 29/05/2018 - BOE

SE HACE saber que en los autos caratulados "SAC 3329189 - ASTUDILLO, LAZARO OSCAR – USUCAPIÓN", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial Familia y Conciliación primera Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, se ha dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 31/10/2016.- Agréguese oficio debidamente diligenciado por el Registro General de la Provincia, en su mérito admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese cítese y emplácese al SR. Carmelo Pedro Bruno, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger y a los terceros colindantes denunciados del inmueble a usucapir, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C.

Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procedáse a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO. DR. TONELLI, José María.- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. DE OLMOS FERRER, Estefanía.- PROSECRETARIO LETRADO.- OTRO DECRETO: "Marcos Juárez, 7 de mayo de 2018. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia y de acuerdo a las constancias de autos, revóquese por contrario imperio y sólo en forma parcial, el proveído de fecha 31/10/2016 (fs. 93) en lo que respecta a la citación de Carmelo Pedro Bruno y en su lugar, dispónese lo que a continuación se expresa: cítese y emplácese a los sucesores de Carmelo Pedro Bruno para que en el plazo de veinte días –plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión de la ciudad de Corral de Bustos. Notifíquese juntamente con el decreto de fs. 93.- FDO: DR. TONELLI, José María.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. SAAVEDRA, Virginia del Valle.- PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 153291 - s/c - 04/06/2018 - BOE

En estos autos caratulados "VIALE JUAN GREGORIO – USUCAPION" EXPTE. N° 1929044"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandado a Domingo Basilio Chávez y/o su sucesión (titular de la cuenta afectada de la D.G.R) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de terreno, ubicado en Los Hornillos, Pedanía Las Rosas, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe y linda de la siguiente manera: a partir del vértice 1 en el extremo noroeste, y con un ángulo de 85°41'34" se extiende con rumbo sudeste el lado 1-2 de 33,27 m, llegando al vértice 2, donde hace un ángulo de 175°46'26", de aquí se extiende con rumbo sur este el lado 2-3 de 8,27 m, llegando al vértice 3, donde hace un ángulo de 179°39'23", de aquí se extiende con rumbo sureste el lado 3-4 de 12,35 m, llegando al vértice 4, donde hace un ángulo de 156°53'28", de aquí se extiende con rumbo sureste al lado 4-5 de 72,76 m, llegando al vértice 5, donde hace un ángulo de 170°08'13", de aquí se extiende con rumbo sureste el 5-6 de 5,88 m, llegando al vértice 6, donde hace un ángulo de 165°20'11", de aquí se extiende con rumbo sureste el lado 6-7

de 11,37 m, llegando al vértice 7, donde hace un ángulo de 88°28'33", de aquí se extiende con rumbo suroeste el lado 7-8 de 47,95 m llegando al vértice 8, donde hace un ángulo de 167°35'06", de aquí se extiende con rumbos suroeste el lado 8-9 de 3,69 m, llegando al vértice 9, donde hace un ángulo de 173°37'24", de aquí se extiende con rumbo suroeste el lado 9-10 de 13,86 m, llegando al vértice 10, donde hace un ángulo de 188°40'32", de aquí se extiende con rumbo suroeste el lado 10-11 de 5,93 m, llegando al vértice 11, donde hace un ángulo de 172°31'45", de aquí se extiende con rumbo suroeste el lado 11-12 de 7,02 m, llegando al vértice 12, donde hace un ángulo de 154°48'12", de aquí se extiende con rumbo noroeste el lado 12-13 de 2,74 m, llegando al vértice 13, donde hace un ángulo de 181°16'38", de aquí se extiende con rumbo noroeste el lado 13-14 de 5,25 m, llegando al vértice 14, donde hace un ángulo de 106°38'36", de aquí se extiende con rumbo noroeste el lado 14-15 de 6,16 m, llegando al vértice 15, donde hace un ángulo de 249°48'49", de aquí se extiende con rumbo noroeste el lado 15-16 de 5,01 m, llegando al vértice 16, donde hace un ángulo de 131°33'43", de aquí se extiende con rumbo noroeste el lado 16-17 de 48,88 m, llegando al vértice 17, donde hace un ángulo de 189°03'28", de aquí se extiende con rumbo noroeste al lado 17-18 de 27,77 m, llegando al vértice 18, donde hace un ángulo de 151°21'54", de aquí se extiende a con rumbo noroeste el lado 18-19 de 4,65 m, llegando al vértice 19, donde hace un ángulo de 188°32'38", de aquí se extiende con un rumbo noroeste el lado 19-20 de 5,26 m, llegando al vértice 20, donde hace un ángulo de 162°36'01", de aquí se extiende con rumbo noroeste el lado 20-1 de 8,04 m, llegando al punto de partida vértice 1, cerrando la figura, totalizando una superficie de 6334.74 m² y lindando al noreste, lados 1-2, 2-3, 3-4, 4-5, 5-6, 6-7, con parcela sin designación, propietario desconocido; al sureste, lados 7-8, 8-9, 9-10, 10-11, 11-12, 12-13, con arroyo Los Hornillos, lados 14-15, 15-16, 16-17, 17-18, 18-19, 19-20, con parcela sin designación, propietario desconocido y lado 20-1, con camino La Ventana, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercero interesado al colindante: Sucesión de David Allende, en la forma antes dispuesta, en el domicilio que colindante con el inmueble objeto de juicio, para que den-

del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la municipalidad o comuna que corresponda.- Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. María Victoria Castellano.

10 días - N° 153318 - s/c - 30/05/2018 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 44A NOM SENTENCIA NÚMERO 109:---- Y VISTOS: en autos caratulados: "PISTAN ROMERO MARIA LAURA C/ SUCESORES DE MOLINA JORGE RAUL Y ROBLEDO DE MOLINA JULIA -USUCAPIÓN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- (Expte. N° 5291306), RESUELVO: 1°) Declarar adquirido por prescripción veinteañal por la Sra. María Laura Pistán Romero DNI 29.255.976, nacida el 13 de Marzo de 1982, nacionalidad argentina, estado civil casada, con domicilio en Calle Anibal Troilo 1314 de Barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por la Ingeniero Agrimensor Lorena L. Schreter, con aprobación técnica para juicio de usucapión del 03 de Febrero de 2011, por Expediente N° 56384/2010, con Nomenclatura Catastral Dep. 11 Ped. 01 Pblo: 01 C:01 S:17 Manz:047 Parcela: 042 inscrita en el Dominio 11970, Folio 14418, Tomo 58 Año 1955, matrícula 1355178, registrada a nombre de Jorge Raúl Molina y Julia Robledo de Molina, Número de Cuenta: 11-01-0789895-6, que se describe como Fracción de terreno designada con el N°13 c, parte del lote 1.122, que es parte a su vez del lote 13, ubicada en Alta Córdoba, ampliación del pblo Gral Paz, hoy Barrio Pueyrredón, Dpto Capital, y se compone de 7 m de fte. Sobre calle 86, por 20 m de fdo., o sea 140 m², lindando: al N., con el lote 1121; al S., con propiedad de los mismos vendedores; al E., con pte del lote 1122 y al O., con la expresada calle n°86, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. Córdoba, veintitrés de Abril de dos mil dieciocho PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. FDO; MIRA, Alicia del Carmen - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 153345 - s/c - 18/06/2018 - BOE

EDICTO-USUCAPION- El Juz. Civ.Com. Flia de 1° Inst. 6ta Nom. Sec. N°12, Río Cuarto, en autos "MORENO MAURO MANUEL-USUCAPION" EXPTE. 1495358, ha dictado la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 11 de mayo de 2018.

A lo peticionado, a los fines de evitar futuras nulidades y reordenar el trámite de la presente causa, y a los fines de la correcta traba de la Litis, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sucesores Nelson Carlos Gastaldi, su sucesora Catalina Reyna Mentucci, y los sucesores de la misma, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. A lo demás peticionado, en la etapa procesal oportuna. FDO. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO (JUEZ), ARAMBURU MARIA GABRIELA.

10 días - N° 153567 - s/c - 19/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 41^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos RIGATUSO, ROQUE DANIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - n° expediente: 4936851, Córdoba, 25 de abril de 2018. (...=) En su mérito: Cítese y emplácese al demandado Sr. Carlos Enrique Boisen, LE N° 1.669.924, y/o a sus sucesores para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin: publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en un diario de Córdoba y –en atención al domicilio denunciado en la demanda y su ampliación (fs. 766/769 y 771/775)– en un diario de la Capital Federal (arts. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Prosec: CARRERA, Cecilia Soledad

5 días - N° 153796 - s/c - 24/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1^º Inst., 2^º Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Martha Daniela HOCHSPRUG, en autos: "BATTISTON, GUSTAVO RAMÓN Y OTRO – USUCAPION- (Expte. 1791929)", ha dictado el siguiente Decreto: "VILLA MARIA, 20/04/2018.- Como se pide. Proveyendo a fs. 72: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa como "una fracción de campo, formada por parte de los Lotes Número Tres y Cuatro de Colonia Peryra, ubicada en Pedanía Villa María, Departamento General San Martín de ésta provincia de Córdoba, cuya fracción según el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero don Nunzio Nicotra., se designa como LOTE Letra B y mide: Cien metros en cada uno de sus cuatro costados o sea una superficie total libre de calles, de DIEZ MIL METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con la fracción o

Lote número dos; al Sud, con el camino o Ruta Nacional número 9 de Villa María a Córdoba, de por medio, terrenos de la vía del ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre; al Este, con parte del Lote número tres de Emilio P. Morelli y al Oeste, con el Lote letra A, del mismo plano de subdivisión. El dominio del inmueble que se pretende usucapir se encuentra anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba, bajo el dominio Matrícula 995.773, y en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 160409879401; y que según plano de mensura de posesión Expte. 0033-25757-2007, visado por la Dirección General de catastro el 09/05/2011 se describe: Una fracción de terreno baldío, ubicado sobre la Ruta Nacional N°9, en las afueras de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Pcia. de Córdoba, a 2,6 Km. del Boulevard Vélez Sarsfield. Su nomenclatura catastral es Hoja Reg. Graf. 31163, Parcela 1631; y se designa oficialmente como Lote B. El mismo forma una figura cuadrada, de 100 m. por lado, y con sus ángulos internos de 90º, con la siguiente descripción en sentido horario: a) Costado Suroeste: línea A-B, tiene una longitud de 100,00 m. Es el frente del Lote. Esta materializado por alambre tejido tipo olímpico, con postes de madera. Linda por este costado con la Ruta Nacional 9; b) Costado Noroeste: línea B-C, tiene una longitud de 100,00 m. está materializado hasta la progresiva 90,00 m., medida desde el lado A-B por muro de ladrillos comunes de 0,30 m. de espesor, donde linda con la parcela 31163-1731 de Manuel Norberto Pedernera, (Matrícula 307.124). Desde la progresiva 90,00 hasta 100,00 esta materializada por alambre tejido, tipo olímpico, con postes de hormigón, lindando con la Parcela 31163-1732 de Francisco Luciani, (Matrícula 307.123); c) Costado Noreste: línea C-D, tiene una longitud de 100,00 m. Esta materializado por alambre tejido tipo olímpico, con postes de hormigón; lindando con la Parcela 31163-1733, de la cual no se conoce propietario ni se tienen datos de dominio; d) Costado Sureste: línea D-A, es el que cierra la figura descripta, tiene una longitud de 100,00 m. Esta materializada hasta la progresiva 49,94 m., esta materializado por un muro contiguo de ladrillos comunes de 0,28 m. de espesor; hasta esta progresiva linda con la Parcela 31163-1532, de la cual no se conoce propietario ni se tienen datos de dominio. De la progresiva 49,94 m. hasta 100,00 m., punto D, esta materializado por alambre tipo olímpico, con postes de hormigón, lindando en este tramo con la parcela 31163-1633 de Horacio Eduardo Orlando, Marcelo Benito, Javier Mar-

celo Orlando y Ricardo Benito, (501.915); Cítese y emplácese a Alberto Silvio KRUPKIN y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.C.). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.).- Notifíquese.- Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín, Juez. Dra TOLKACHIER, Laura Patricia, Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 153798 - s/c - 04/06/2018 - BOE

EDICTO: Juez de 34^ª Civ. y Comercial, autos REYES, GLADYS ENCARNACION C/ FERNANDEZ DE LAFAYE, EMILIA ANDREA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 1864010/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2017....Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario.... Cítese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionado y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.... Fdo. Carrasco, Valeria Alejandra (Juez de 1ra. Instancia); Pala de Menendez, Ana María (Se-

cretario Juzgado 1ra. Instancia). El inmueble de que se trata se encuentra ubicado en calle Yafú s/nº entre calle Chicalcá y calle Lighen, en el lugar denominado Villa Allende Parque, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de ésta Provincia de Córdoba, se denomina como lote 18, se encuentra baldío y está conformado por un polígono según mensura de superficie 800.43 ms2., el cual se describe a continuación a partir del vértice "A", materializado mediante un clavo, con un ángulo de 90º51'40" y avanzando con rumbo sur-este lado A-B de 20.15 m; desde vértice "B" (poste hormigón), ángulo 89º31'40" y con rumbo sur-oeste, lado B-C de 29.73 m. de alambrado; desde vértice "C" (poste hormigón), ángulo 181º00'55" y con igual rumbo anterior lado C-D de 10.20m. de alambrado; desde vértice "D" (clavo), ángulo 89º27'32", y con rumbo nor-oeste, lado D-E de 20.05m. de alambrado; desde vértice "E" (poste hormigón), ángulo 89º53'53", y con rumbo nor-este, lado E-F de 29.88 de alambrado; desde vértice "F" (poste hormigón), ángulo 270º00'00", con rumbo nor-oeste, lado F-G de 0.16m, luego y por último desde vértice "G" (clavo), ángulo 89º14'40", y con rumbo nor-este, lado G-A de 10.05m. de muro contiguo, hasta cerrar polígono con el vértice "A" inicial. El inmueble posee las siguientes colindancias: en el costado nor-este (lado A-B), en parte con Parcela 3, de REYES Gladys Encarnación y en parte con Parcela 4, de MARTINEZ Edgardo Alberto y QUINTEROS Fabiana del Valle, al sur-este (lado B-C y C-D), con Parcela 11, de GUTIERREZ Pedro Daniel, al sur-oeste (lado D-E) con calle Yafú, y al nor-este (lado E-F, F-G y G-A) con Parcela 12, de FERNANDEZ de LA FAYE Emilia Andrea.- Nomenclatura Catastral: Dpto.11, Ped01, Pblo 01, C. 13, S.03, M.23, P.18.-

10 días - N° 154112 - s/c - 22/06/2018 - BOE

"Trib.: Juzg. 1º Inst. C. C. 19a Nom.-Sec. Secretaria: Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María, Cdad, Cba. En autos: 'Alen, Alejandro Jose c/ Lopez, Saturnina Etelvina - Usucapion - Medidas prearatorias para usucapion' Expte. N° 5515073, se ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 113. CORDOBA, 13/03/2018... RESUELVO: I) Admitir el recurso de reposición interpuesto por la Sra. Asesora Letrada del Quinto Turno Dra. María Belén Carroll de López Amaya y, en su mérito, revocar por contrario imperio el decreto de fecha 6/11/15, con costas por su orden. II) Declarar de oficio la nulidad de todo lo actuado con excepción de aquellos actos procesales que no tengan relación con la demandada, conforme

lo expuesto en el Considerando respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo.: VILLARRAGUT, Marcelo Adrián JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 154119 - s/c - 28/05/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Villa Dolores (Cba), cita y emplaza para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos caratulados "BUSTOS GUERRERO, MARIANELA Y OTRO - USUCAPIÓN" EXPEDIENTE: 1366199 que tramitan por ante la Secretaría N° 3, a los demandados José M. o José Castellanos y/o Suc., Mercedes Piñero y/o Suc. y Vicenta Castellano de Castellano y/o Suc. y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, ubicado en la localidad de Yacanto, Pedanía y Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, en jurisdicción de la Municipalidad de San Javier y Yacanto sobre calle pública s/n. Fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que contiene, designada como LOTE 22, que cuenta con una superficie (conforme a la mensura realizada por el Ingeniero Civil Ricardo R. Manzanares, con aprobación técnica para Juicio de Usucapion de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba - Departamento Control de Mensuras - mediante expediente N° 0033-55205/2010 de fecha 06/10/2010) de 5.056,87 M2, encerrados en un rectángulo irregular dentro de los siguientes límites y dimensiones: al Norte entre los puntos AB del plano, en un ángulo de 109º1' mide 38,09 metros, por donde colinda con calle pública; el costado Este consta de tres tramos, uno con ángulo de 70º59', entre los puntos BC del plano, que mide 3,74 metros; otro tramo entre los puntos CD con ángulo de 191º20' del mismo plano, que mide 51,21 metros, y el tercer tramo entre los puntos DE con ángulo de 180º00' siempre del mismo plano que mide 79,75 metros, por donde colinda con resto de la parcela 002, con Vicenta Castellano de Castellano (hoy posesión de Alcira Dora Sandandes) entre los tramos BC y CD; y colinda con el tercer tramo entre los puntos ED con resto de parcela 002, Vicenta Castellano de Castellano (hoy posesión de Natalia Deolinda Casas). Al Sud con ángulo de 97º53' entre los puntos EF mide 37,73 metros, linda con resto de parcela 002, con Vicenta Castellano de Castellano (hoy posesión de Juan Carlos Agulles). Y al Oeste en dos tramos, uno con un ángulo de 82º17'

entre los puntos FG que mide 131,05 metros; y otro tramo con ángulo de 168º30' que mide 3,74 metros por donde colinda con Juan Carlos Agulles, cerrando la figura, con una superficie total de 5.056,87 metros cuadrados. Asimismo, cita como colindantes y terceros interesados a Juan Carlos Beltramone, María del Carmen Martínez, Alcira Dora Sandandes, Natalia Deolinda Casas, Juan Carlos Agulle o Agulles, Nicolás Castellano, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de San Javier-Yacanto; para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley- Afecta parcialmente el dominio F 35, T 1 Año 1919 de titularidad de José Castellano y Mercedes Piñero. Villa Dolores, 18 de mayo de 2018.-

10 días - N° 154536 - s/c - 05/06/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación de la Ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados: "SUCESSION DE SETIÉN, ESTELA BEATRIZ CARMEN - USUCAPION - (Expte. 2463603) cita y emplaza a los sucesores del Sr Nicolás Antonio Moyano o Antonio Moyano, MI. N° 2.639.895, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, contados a partir de la última publicación, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble a propuesta del solicitante, en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C.C.- Fdo.: Sartori, José Antonio, Juez de 1ª Instancia. María Eugenia Rivero, Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir está formado por una fracción de campo de UNA HECTÁREA NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (1 Ha. 9125 mts 2), ubicado en el sitio denominado "El Algodonal", pedanía San Vicente, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. El lado Norte está formado por las líneas B-C con una longitud de 21,30 m; C-D, con una longitud de 3,80 m; D-E, con longitud de 37,70 m, E-F con longitud de 6,70 m; F-G, 7, 20m; G-H, 10,65 m; H-I, 10,75 m; I-J, 50,05 m; J-K, 52, 65 m; K-L, 179,10 m. El lado Este, es la línea L-M, se ubica a partir del punto L con un ángulo interno de 90º 25' y una longitud de 50,80m. El lado Sur lo constituye la línea M-A a partir del punto "M" con un ángulo interno de 106º 26' y una longitud de 303,35 m. Por último el lado Oeste lo constituye la línea A-B, que a partir del punto A, con un ángulo

interno de 85°54' y una longitud de 40,00 m. se arriba al punto de partida B que originó el lado Norte con un ángulo interno de 119°47'. Las colindancias son Al Norte con José Valentín Cuello (hoy Sucesión) y con Hermelinda Belly de Canale; al Sur con Antonio Moyano y con Raimundo Moyano; al Oeste con propiedad

de Antonio Moyano, servidumbre de por medio- sendero de sierra- y al Este con posesión de Julio Alfonso Cuello. La propiedad afecta el Dominio n° 304 Folio 386, Tomo 2, Año 1947 del Registro General, a nombre de Anastasio Moyano, empadronado en la cuenta 1305-2415162/8, expte. 0033-58881/96 a nombre de

José Alberto Ruschansky.- El Plano en el que se describe la posesión fue confeccionado por Ing. Civil Gabriel Eugenio Centeno MP 2775/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro para juicio de Usucapión el día 11/07/1997, en expediente 0035-66503/97.-

10 días - N° 154345 - s/c - 22/06/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ